

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2021-2022

Tesina para obtener el título de Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos

Empoderamiento de mujeres y violencia económica en la familia, en una comunidad urbana
en Guayas

Daniela Rosario Pardo Yépez

Asesora: Virginia Villamediana

Lectora: Guglielmina Falanga

Quito, diciembre de 2022

Dedicatoria

A quien me enseñó e inculcó que el valor de una mujer no se mide en el decidir del otro, sino en el poder de esa mujer sobre sí misma: mamá.

Índice de contenidos

Resumen.....	6
Introducción	8
Breves apuntes metodológicos y estructura capitular	12
Capítulo 1. El contexto, las teorías y la metodología	15
1.1. Marco contextual.....	15
1.2. Marco teórico	17
1.2.1. Género y roles	19
1.2.2. El amor romántico.....	21
1.2.3. Dinámicas familiares	23
1.2.4. Pugna de poderes entre hombre y mujer en el núcleo familiar	24
1.2.5. Violencia económica y patrimonial	25
1.2.6. Empoderamiento femenino y emprendimiento.....	26
1.3. Marco metodológico	29
1.3.1. Fase de exploración.....	32
1.3.2. Diseño, estrategia y planificación de la investigación	34
1.3.3. Métodos para responder a las preguntas	36
1.3.4. Consideraciones éticas	38
Capítulo 2. La violencia económica-patrimonial en Guayaquil: acercamiento a cuatro casos.....	40
2.1. Entrevistada 1	41
2.2. Entrevistada 2	45
2.3. Entrevistada 3	48
2.4. Entrevistada 4.....	51
2.5. Análisis general	53
Conclusiones	56
1. Consideraciones finales	56
2. Recomendaciones para futuros estudios	57
Referencias.....	60

Lista de ilustraciones

Figuras

Figura 2.1. Síntesis de la entrevista 1	43
Figura 2.2. Síntesis de la entrevista 2	46
Figura 2.3. Síntesis de la entrevista 3	49
Figura 2.4. Síntesis de la entrevista 4	52

Tablas

Tabla 1.1. Guion utilizado para confeccionar las entrevistas semiestructuradas.....	36
---	----

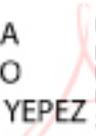
Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Daniela Rosario Pardo Yépez, autora de la tesina titulada “Empoderamiento de mujeres y violencia económica en la familia, en una comunidad urbana en Guayas”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, diciembre de 2022.

DANIELA
ROSARIO
PARDO YEPEZ



Firmado digitalmente
por DANIELA ROSARIO
PARDO YEPEZ
Fecha: 2022.12.08
20:13:44 -05'00'

Daniela Rosario Pardo Yépez

Resumen

El 42,8 % de mujeres ecuatorianas mayores de 15 años reconocen haber sufrido violencia por parte de su pareja, mientras que el 14,5 % reporta violencia económica-patrimonial (INEC 2019, 53). La importancia de esta problemática radica en que las violencias económica y patrimonial son las menos reconocidas o incluso denunciadas, a pesar de ser identificadas por siete de cada 43 mujeres que la sufren (INEC 2019).

En el presente estudio se analiza la relación entre empoderamiento y violencia económica en la familia, en una comunidad urbana en Guayaquil, a partir de las experiencias de cuatro mujeres que formaron parte, durante el 2019, de un proyecto de responsabilidad social, que busca promover la independencia económica femenina. Sin embargo, se desconoce si sus resultados aportan a la independencia o a una mayor autonomía económica de la mujer, o si se disminuye o erradica la violencia de pareja en esos casos. Se presenta así un análisis exploratorio sobre el impacto del proyecto.

Para la investigación, son fundamentales los aportes teóricos de Barbara Risman (2004), Vyas y Watts 2009, y Vyas et al. 2015, entre otros autores y otras autoras. Se establece una relación entre la teoría y la caracterización de los roles de género socialmente impuestos, y entre la teoría del amor romántico y cómo este afecta el ejercicio del poder y las dinámicas familiares, sobre todo en las parejas. Se habla de violencia económica-patrimonial, ya que, a pesar de las diferencias entre ambas categorías, son referidas dentro de una misma porque suelen estar presentes a la vez.

Asimismo, un aspecto relevante del estudio tiene que ver con que en la empresa privada como parte de su responsabilidad social se haya implementado e invertido en programas dirigidos al empoderamiento femenino en varias modalidades. Este tipo de apoyo es una de las alternativas más empleadas, pues se aspira a lograr una mayor independencia económica de la mujer, independientemente de un análisis de sus dinámicas en la pareja.

Se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas a mujeres que forman parte de un proyecto de emprendimiento femenino. En cuanto estudio exploratorio desde la metodología cualitativa, el objetivo fue contar con una guía que sirva para las investigaciones donde se profundice en este tema. Se reconoce que, con las respuestas de las cuatro mujeres –todas tienen pareja– participantes del proyecto y que aún mantienen su emprendimiento en funcionamiento.

Se concluye que los negocios de las entrevistadas han experimentado un crecimiento, aun cuando eso no signifique que han logrado su independencia económica. Sin embargo, sí cuentan con mayor autonomía autopercebida. La decisión de la mujer se respalda con la de su pareja, no obstante, sí hay un caso en el que es el hombre quien toma las decisiones, a pesar de que la mujer haya participado del proyecto y se reconozca como dueña del emprendimiento. Con el estudio se plantean muchas aristas para seguir explorando en las temáticas presentadas a propósito del trabajo de las empresas y sus inversiones sociales en cuanto a la violencia de género.

Introducción

En Ecuador, 65 de cada 100 mujeres han experimentado algún tipo de violencia al menos una vez en su vida (INEC 2019, 17). La violencia hacia las mujeres está presente en ambientes públicos como lo son la escuela, las calles y avenidas, el ámbito laboral, en los medios de comunicación o incluso en algunas leyes que dejan de lado la perspectiva de género. Sin embargo, la violencia está también presente en el ámbito íntimo, aquel que debe brindar seguridad y protección a niñas, niños, adolescentes, hombres y mujeres adultos y adultos mayores. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) un 20,3% de mujeres declararon haber sido violentadas al menos una vez a lo largo de su vida por un miembro de su familia, mientras que un 42,8% ha sufrido violencia a manos de su pareja (INEC 2019, 24).

El estudio de Ramírez (2002, 220) recopila información de varios trabajos cualitativos realizados en diversos países y recalca que el espacio doméstico es donde se perpetúa la violencia contra las mujeres. En la mayoría de los casos el principal opresor es la pareja de la mujer violentada, indiferentemente de si están casados, en unión libre, separados o divorciados, incluso esto ocurre durante el noviazgo (Ramírez 2002, 220). Por lo tanto, la problemática de la violencia familiar se mantiene en un entorno íntimo y privado que hace más compleja su detección y la implementación de herramientas para enfrentarla, evitarla y erradicarla. A su vez, cada familia mantiene diferentes dinámicas y estas deben ser consideradas como un sistema vivo e interactivo, compuesto por diversas partes o subsistemas que tienen y generan interacciones recíprocas (Eguiluz 2003). Este sistema se desenvuelve diferente en el ámbito del hogar, del trabajo, en el social y en el público. En esta investigación nos concentramos en las relaciones de pareja en el ámbito familiar relacionado con el manejo de un emprendimiento por parte de la mujer.

Por su parte, la Encuesta de Violencia Contra las Mujeres (ENVIGMU) realizada en 2019 en Ecuador enumera los diferentes tipos de violencia que se registran en Ecuador: psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y gineco-obstetra (INEC 2019, 12). Se define la violencia psicológica como la conducta “dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, degradar la identidad cultural” (INEC 2019, 12). Por su parte, tanto la violencia económica como la patrimonial, a pesar de contar con algunas diferencias, son colocadas dentro de una misma tipología ya que ambas se relacionan con las acciones impuestas por la pareja o por un miembro de la familia que influyen en que la mujer no pueda tomar sus decisiones en cuanto a sus recursos

económicos y patrimoniales, “incluidos aquellos de la sociedad de bienes conyugal y de uniones de hecho” (INEC 2019, 12), los que en el Ecuador se reconocen como asociativos.

En este sentido, una de las vías de acción que se han estudiado como relevantes para la superación de las violencias económica y patrimonial contra las mujeres es el llamado empoderamiento económico femenino. La organización ONU Mujeres (2020) menciona que “el empoderamiento económico está relacionado con la eliminación de la violencia contra las mujeres”. Por esta razón y con base en varios casos de éxito, se estima que el emprendimiento femenino lleva al empoderamiento y, por ende, a la no-dependencia económica de la mujer en la pareja y le brinda un mayor poder de decisión a nivel familiar (ONU Mujeres 2020, párr. 3). En la actualidad no existen estudios que aborden la relación entre el emprendimiento femenino financiado por el sector privado y su efecto en la violencia económica perpetrada por la pareja en territorio ecuatoriano, motivo principal de la presente investigación.

Siguiendo esta línea y adicional a los esfuerzos públicos para la erradicación de la violencia hacia la mujer, la inversión en Ecuador por parte de la empresa privada en proyectos de responsabilidad social es cada vez más importante, y está alineada a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) impulsados y respaldados por la Organización de Naciones Unidas ONU y por sus agencias, incluyendo ONU Mujeres. Los ODS fijan metas e indicadores con respecto a cada problemática global. Por ejemplo, el ODS 5 incorpora la meta 5.2 que plantea la necesidad de “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” (ONU Mujeres 2017, párr. 1). Aunque los objetivos están preparados por Estados miembros y por expertos, se promueve la interacción de diferentes grupos de interés o *stakeholders*. Desde la estrategia organizacional de la empresa privada se incluyen más activamente proyectos sociales enfocados en la desigualdad de oportunidades de las mujeres como parte de su responsabilidad social empresarial (RSE).

Esta necesidad surge a partir de cifras presentadas por entes oficiales pero que tienden a esconder un problema mayor. En Ecuador del 42,8% de mujeres que reconocen sufrir violencia por parte de su pareja, el 14,5% reporta que se trata de violencia económica-patrimonial (INEC 2019, 53). Esta problemática es importante conocerla y entender qué esfuerzos se realizan para disminuirla y erradicarla, y, sobre todo, sus resultados a mediano plazo porque 7 de cada 43 mujeres la sufren. Según las proyecciones poblacionales para el 2019 (INEC 2021), de 17 267 986 ecuatorianos, el 50,5% son nacidas mujeres. Es decir que

sin contabilizar a las niñas de 0 a 14 años para mantener la población de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIM MU (2019), 3 700 522 son mujeres de 15 o más años. Si bien no todas las mujeres tienen o han tenido pareja, las cifras proyectan que el 43% de un número cercano a los 3 millones de mujeres declaran haber sufrido violencia por parte de su pareja. Adicionalmente, la ENVIGMU clasifica los diferentes tipos de violencia de manera independiente, pero menciona en sus notas que muchas de las clasificaciones de las violencias están conectadas entre sí. La relevancia de este tema empieza en un contexto de derechos humanos que deben prevalecer para todos los miembros de una sociedad, hasta la canalización de esfuerzos privados para asistir y mejorar la autonomía de las mujeres en las parejas a través de información sobre los resultados de estos proyectos ya llevados a cabo.

Por otro lado, las empresas privadas constituyen un actor más en el camino que se debe seguir para lograr y apoyar los esfuerzos nacionales para los ODS y la prevención de la violencia de género. Son empleadores que, además de la creación de una plaza de trabajo y de sus ganancias, invierten miles de dólares en varios programas sociales y medioambientales, incluyendo proyectos de empoderamiento centrados en las mujeres a través del emprendimiento. La práctica de invertir en la sociedad como empresa comienza antes de que se introdujera el concepto de responsabilidad social corporativa a principios de los años 50 y del libro *Social Responsibilities of the Businessman* de Howard Bowen. Sin embargo, en los últimos 70 años ha tenido una notable evolución y profundización, comenzando como un acto de filantropía o caridad incluso, hasta llegar a la actualidad que, en muchas empresas, especialmente las más grandes, se ha convertido en parte de las estrategias corporativas y de sostenibilidad.

Ecuador ha adoptado la RSE en una perspectiva más formal y pública durante los últimos 20 años (Freire Quintero y Hurtado 2018, 5). En esta línea, la inversión en Ecuador por parte de la empresa privada en proyectos de responsabilidad social es cada vez más importante, y está alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) promovidos y apoyados por la ONU y por sus agencias, como ONU Mujeres, el Pacto Global, UNICEF, entre otras. Los ODS establecen metas e indicadores para cada tema global. Por ejemplo, el ODS 5 incorpora la meta 5.2 para “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y de otro tipo” (ONU Mujeres 2027, párr. 1). Aunque los objetivos son elaborados por los Estados miembros de las

Naciones Unidas y otros expertos, se promueve la interacción de diferentes grupos de interés o partes interesadas.

Se plantea la interacción de diferentes grupos de interés o partes interesadas, no solo a nivel estatal. Las empresas privadas, especialmente las que tienen acciones en el mercado de valores, incluyen estos proyectos sociales en sus estrategias organizativas como parte de su responsabilidad social empresarial (RSE). En este mismo sentido y según Freire, Quintero y Hurtado (2018, 6), de las 25 empresas pertenecientes al Consorcio Ecuatoriano de Responsabilidad Social en el Ecuador (CERES), existe una incidencia positiva de la inversión en proyectos de RSE, generando mayor ganancia entre el 3% al 5%. Según la publicación de la revista *EKOS* el 73% de las empresas pertenecientes a las grandes firmas del país cuentan con programas de responsabilidad social (*EKOS* 2012).

Desde la estrategia organizacional de las empresas privadas, los proyectos sociales enfocados en la desigualdad de oportunidades de las mujeres se incluyen más activamente como parte de su RSE. En los proyectos de empoderamiento se suelen utilizar indicadores que miden los resultados de los ingresos de los proyectos que financian –préstamos reembolsables o no reembolsables, creación de capacidades técnicas y otras herramientas–, pero no miden el impacto en las relaciones domésticas a largo plazo, por ejemplo, el empoderamiento a través de la agencia de las mujeres. Por lo tanto, los impactos de sus proyectos suelen medirse de manera inmediata y presentan datos que no reflejan los resultados a largo plazo.

Un aporte importante a este tema es el de Vara (2013), quien realizó un estudio en varias de las 50 principales empresas de Ecuador y tomó en cuenta el costo generado por la violencia de género para las empresas. Este estudio generó varias reacciones, entre ellas la conciencia de que a pesar de ser un problema social en un “escenario privado”, las repercusiones no son solo económicas para las empresas por el mayor índice de ausentismo, falta de concentración, ambiente laboral, sino sociales dentro de las empresas, en un ámbito público. Además, se considera que la violencia limita el grado de capacidad de las mujeres para trabajar, obtener ingresos o tomar decisiones de forma independiente sobre temas como su salud, la escolarización de sus hijos y el uso de los servicios sanitarios, por lo que constituye una importante barrera para el desarrollo (Vyas y Watts 2009, 578). Por ello, es clave analizar los resultados de estos proyectos de responsabilidad social empresarial sobre el empoderamiento femenino a través de una mayor independencia económica, y a su vez, evaluar el efecto sobre las relaciones de pareja y la incidencia en una posible violencia doméstica.

En este contexto, esta investigación responde a la pregunta ¿existe un cambio en las dinámicas familiares (relaciones de pareja) en cuanto a la toma de decisiones dentro del hogar y emprendimiento luego de participar en un proyecto de responsabilidad social empresarial dirigido a mujeres?

El objetivo general de esta investigación es analizar los posibles efectos que ha tenido la participación en un proyecto privado de capital semilla para microemprendimientos en la relación de pareja de las mujeres entrevistadas. Se indaga sobre sus dinámicas de pareja relacionadas con la toma de decisiones dentro del hogar y del emprendimiento, si estas dinámicas han cambiado o se han mantenido. Asimismo, se incluyen preguntas sobre las percepciones generales de los efectos que ha tenido en sus vidas la participación en este proyecto. Además, se plantean cuestionamientos sobre temas de manejo de proveedores y decisiones en el negocio, así como del dinero que produce. Se pregunta quién decide cómo se invierte el dinero del negocio en el hogar y cuáles son los comentarios de la pareja y del entorno en cuanto a manejar el emprendimiento por parte de la mujer.

Los objetivos secundarios buscan conocer si existe una relación entre el participar de un proyecto privado de emprendimiento femenino y un mayor poder de decisión en el negocio, así como en lo que este llegue a producir. También se recaba información sobre posibles conflictos en la pareja por el manejo del negocio por parte de la mujer o de las decisiones del emprendimiento, así como en el hogar por el ingreso que se genera en el mismo. Finalmente, se analiza a través de preguntas generales acerca de si el proyecto de apoyo a microemprendimientos puede tener un efecto en la violencia en la pareja y cómo esto es un objetivo que da paso a otros planteamientos para futuras investigaciones.

El alcance exploratorio de esta tesis plantea la posibilidad de ahondar en la relación entre programas de RSE enfocados en el empoderamiento femenino y su impacto sobre la violencia familiar. Encontrar una relación positiva o negativa permite una mejor colocación de recursos privados, replantear o fortalecer ideas que no contaban con evidencia específica, y así poder medir el impacto sobre una problemática social y mundial como la violencia de género en la familia.

Breves apuntes metodológicos y estructura capitular

Esta investigación se basa en el análisis de un proyecto de responsabilidad social empresarial enfocado en el empoderamiento femenino a través de capital semilla para microemprendimientos y el levantamiento de información sobre efectos en las dinámicas de

la pareja. Es un enfoque deductivo basado en entrevistas en profundidad a mujeres que fueron beneficiarias del proyecto y a sus parejas. Las entrevistadas fueron seleccionadas al cumplir con un perfil que permite analizar sus respuestas: mujeres con un emprendimiento activo, que tengan una pareja sentimental y participantes del proyecto de RSE de la empresa en la industria de la construcción. Por lo tanto, de la base de datos actual con más de 300 encuestas entre hombres y mujeres beneficiarios, se contactaron a las mujeres con cónyuge en el momento del proyecto y que se mantienen juntos en la actualidad, que mantienen funcionando el negocio por el cual recibieron el capital semilla, y se seleccionaron los casos más representativos y accesibles del proyecto durante el 2020. El trabajo con las familias que han participado en este proyecto, en el cual ya se ha trabajado previamente, permitió establecer una comunicación más cercana y, por ende, generar un espacio de confianza para las entrevistas. Se contó con información y contactos de una amplia muestra de ganadores del proyecto de RSE. Durante el 2020 participaron 13 familias, de las cuales se entrevistaron a cuatro mujeres que cumplen con el perfil mencionado.

Por tanto, para comprender la violencia dentro de las relaciones de pareja, en esta investigación se analizan las interacciones y dinámicas relacionales en estas familias tradicionales que venían trabajando con la investigadora durante más de un año en el marco de un proyecto privado de emprendimiento femenino. Gracias a esto ya existía una afinidad, así como una continuidad en la relación, lo cual facilitó la realización de entrevistas en profundidad con preguntas personales. Como recalca Munarriz

en este tipo de investigaciones la entrevista cualitativa se refiere a la conversación mantenida entre investigador/investigado para comprender, a través de las propias palabras de los sujetos entrevistados, las perspectivas, situaciones, problemas, soluciones, experiencias que ellos tienen respecto a sus vidas (Munarriz 1992, 112).

Las entrevistas se enfocaron en dos temas: la toma de decisiones en el negocio familiar y las relaciones de pareja que se viven en un mismo hogar o subsistema conyugal. Se realizaron preguntas sobre percepciones y tratos entre la pareja, así como acerca del rol y de la responsabilidad de la pareja en el negocio familiar y su gestión de tareas. La presente investigación se enfoca en la violencia económica-patrimonial, tema en el que ya se enmarca el proyecto privado de emprendimiento femenino realizado previamente con las entrevistadas. Cada vez que se presentó la oportunidad en la entrevista semiestructurada se utilizó “para recoger la información más delicada, pero que nos es necesaria en la investigación” (Munarriz 1992, 113), como información sobre otros tipos de violencias,

especialmente la psicológica y física. Por lo tanto, el enfoque gira en torno al negocio familiar, a las relaciones y decisiones que se toman en el negocio y a las relaciones de la pareja por el negocio, entre otros aspectos secundarios.

Como se establece en la literatura, la entrevista semiestructurada se convierte en una conversación entre investigadora y entrevistada, en la que existe un guion mínimo con preguntas o temáticas a tratar pero que pueden ser presentados en diferente orden o algunas preguntas adicionales o no incluidas en función a las respuestas y el criterio de la persona entrevistadora. “El conocimiento previo de todo proceso permitirá al entrevistador orientar la entrevista” (Munarriz 1992, 113) por lo que el haber generado una relación de confianza y estrecha desde hace más de un año y medio antes de realizar las entrevistas se constituyó en una ventaja para la investigación.

En el capítulo 1 de la tesina se presenta el marco contextual y teórico de la investigación, y se abordan las cuestiones metodológicas que sirvieron de guía para el estudio. En el capítulo 2 se presentan los cuatro casos de estudio seleccionados, se describen las entrevistas realizadas a cada una de estas mujeres y el análisis de sus respectivos entornos familiares y de sus emprendimientos. Además, se incluye una observación general a partir de las categorías propuestas en el capítulo 1. La tesina cierra con unas conclusiones en las cuales se dan respuesta a los objetivos trazados y se proponen algunas recomendaciones que pueden ser tomadas en cuenta por futuros estudios que aborden el tema de la violencia económica-patrimonial hacia las mujeres.

Capítulo 1. El contexto, las teorías y la metodología

En este capítulo se analiza el contexto ecuatoriano sobre la violencia hacia las mujeres en diferentes espacios, con énfasis en el ámbito familiar y en la violencia económica-patrimonial. También consta la discusión teórica que permite analizar los hallazgos. Finalmente, se presenta el esquema metodológico utilizado para la recogida de información y el análisis de los resultados.

1.1. Marco contextual

Ecuador es un país plurinacional y multicultural con más de 20 etnias diferentes, incluyendo mestizos y afrodescendientes. De acuerdo con el INEC (2015) los niveles de pobreza hasta el 2014 habían disminuido en el país del 38,3 % al 25,8 %. Este dato es comparado con el 2006 y da cuenta tanto del crecimiento económico como de la mejor distribución de la riqueza, ya que el coeficiente de Gini muestra una mejora al pasar de 0,456 en el 2006 al 0,408 en el 2014 (INEC 2015). Sin embargo, según un informe publicado por ONU Ecuador donde se reflejan los resultados de la situación de 2020, se evidencia que la pobreza medida por ingresos y gastos subió “del 25% en diciembre de 2019 al 32,4% en diciembre de 2020 y la pobreza extrema subió del 8,9% al 14,9%” a nivel nacional (ONU Ecuador 2021, 12). Una de las razones de este aumento es que aproximadamente 378 000 personas abandonaron el mercado laboral entre marzo y diciembre de 2020, de las cuales el 94% fueron mujeres. Además, durante el confinamiento el sistema nacional de emergencias (ECU 911) recibió más de 10 000 llamadas al mes denunciando violencia de género. Aunque se estima que hay un subregistro debido a que las víctimas se encontraban confinadas con sus agresores, por lo que no podían pedir ayuda.

Otra evidencia de la creciente ola de violencia de género es que los feminicidios declarados oficialmente aumentaron en un 40% (ONU Ecuador 2021). Ecuador es una democracia que tiene más del 95% de su población autodeclarada como católica romana, lo que puede relacionarse con una sociedad más conservadora. Según Donoso et al. (2018) en el informe del Barómetro de las Américas “a partir de la evidencia de 2019, se observa que Ecuador es un país con valores sociales más conservadores que progresistas” (Donoso et al. 2018, 92). Aunque no hay un acuerdo universal sobre todos los rasgos de una sociedad conservadora, como afirman Araújo y Gatto (2022), varios estudiosos mencionan que las tradiciones socioculturales que se mantienen en las instituciones, muchas veces por influencia religiosa,

son aceptadas por “jerarquías patriarcales de género”, por orden de género y por el enfoque de “estructuras familiares heteronormativas” (Araújo y Gatto 2022, 125).

Por otro lado, el camino que se pretende recorrer para comprender la relación entre la violencia económica de la pareja y la participación de la mujer en un proyecto empresarial requiere primero entender por qué ocurre la violencia en la pareja. Para ello, el poder es una teoría clave ya que menciona diferentes tipos de mecanismos para reforzarlo. Las teorías del poder explican aspectos importantes que van más allá de la violencia física, por ejemplo, cómo la sociedad y los Estados conducen la violencia estructural y simbólica hacia poblaciones vulnerables de las que suelen ser parte las mujeres.

Existen posturas que abogan por el emprendimiento y por la independencia económica para ayudar a luchar contra la violencia doméstica, así como la literatura que afirma que promover y dar herramientas a las mujeres para que sean autónomas económicamente genera más violencia por parte de su pareja (ONU Mujeres 2020; Vyas y Watts 2009). Las teorías feministas argumentan que las mujeres sufren porque están constante y estructuralmente oprimidas y que el empoderamiento femenino romperá el ciclo de violencia porque las mujeres ganan poder de negociación en las relaciones sociales (Sales 2017, 11-12). Sin embargo, hay estudios que afirman que ante las amenazas de perder o incluso compartir el poder del hogar, los hombres se sienten vulnerables cuando las mujeres se independizan económicamente y reaccionan cada vez con más violencia. Además, se debe tener en cuenta el efecto de endogeneidad ya que la independencia económica puede estar causando violencia, pero la violencia doméstica también puede ser la causa por la cual las mujeres necesitan libertad económica (Gilroy, Nava y McFarlane 2020; Vyas y Watts 2009).

Con respecto a Ecuador, según la Encuesta de Violencia contra las Mujeres en Ecuador, la violencia doméstica representa el 20,1 % de las violencias que sufren las mujeres en el país y el 42,8 % de los agresores son sus parejas. Esta prevalencia también refleja datos complejos en cuanto a las denuncias efectivas de los diferentes tipos de violencia. Dentro del ámbito familiar, el 3,1% corresponde a la violencia patrimonial hacia mujeres mayores de 15 años, lo cual limita su independencia económica. Dentro de ese porcentaje, el 91,7% no denunció. En cuanto al mismo tipo de violencia, pero específica de la pareja como agresor, se conoce que del 14,5% de mujeres que contestaron haber sido víctimas, el 80,5% no denunció (INEC 2019).

Existen varias tipificaciones de la violencia hacia la mujer en el ámbito familiar. En este estudio no indagaremos en la violencia sexual ya que se requiere de una experticia diferente. El enfoque en el que nos centraremos es sobre su emprendimiento y su relacionamiento con su pareja con base en su emprendimiento. Sin embargo, a través de entrevistas semiestructuradas se obtuvo información que refleja la violencia que se presenta en las dinámicas familiares. Asimismo, el enfoque de las entrevistas es sobre un posible cambio en el entorno familiar antes y después de la participación de la mujer en un proyecto de empoderamiento femenino a través de apoyo al emprendimiento.

Aunque su naturalización dificulta su identificación, es clave definir la violencia patrimonial como “toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho” (LOIPEVCM 2018, 12). Esta sigue siendo la que menos se reconoce o se evidencia en el seno familiar. De hecho, es la violencia que aun cuando existe una tipificación en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM 2018) es la menos identificada o reconocida socialmente al mantenerse una tendencia patriarcal en cuanto a los roles dentro de la pareja, en la que el hombre es el que debe mantener al hogar y estar en control de este, concediendo un rol más pasivo a la mujer, de cuidadora y obediente.

La invisibilización de la violencia patrimonial y económica esconde una pugna de poderes dentro de la familia que en muchos casos hace creer a la mujer que el rol del hombre es de proveer y controlar, mientras que el de la mujer es el de ser sumisa y cuidar del hogar. La importancia de manejar el empoderamiento en proyectos de emprendimiento femenino es evidenciar a la mujer cuáles son sus derechos, capacidades y herramientas para que pueda tomar acciones o empezar su camino para cortar el círculo de violencia.

1.2. Marco teórico

A pesar de los varios años de investigación científica social sobre el empoderamiento femenino, la violencia doméstica y el orden de género, existen varias lagunas y contradicciones en lo que podría funcionar para que las mujeres pasen de una posición subordinada a una de igualdad en la estructura social. El estructuralismo, tal y como lo definen muchos autores, es lo que da forma a la vida de las personas como individuos relacionales a través de oportunidades, límites y restricciones (Risman 2004; Giddens 1984). Por lo tanto, las personas forman parte de una estructura social que ha establecido reglas,

roles y expectativas del individuo y también de los demás. Risman sostiene que “las cuestiones centrales para las feministas deben incluir un enfoque en la transformación social, la reducción de la desigualdad y la mejora de la condición de la mujer. La preocupación por el cambio social nos lleva a la espinosa y aún poco explorada cuestión de la agencia” (Risman 2004, 445). El estudio de la subordinación de la mujer ante el hombre, normalizado en tantas culturas y sociedades, resulta clave para reconocer y cambiar patrones para lograr una igualdad en una misma estructura, como pares. Las dinámicas de parejas heterosexuales es una subestructura social que refleja esta diferencia de oportunidades y deberes definidas por los roles entre el hombre, usualmente visto como el que provee, y la mujer que es quien se subordina y cuida del hogar (Assiter 1984, 275).

Por otro lado, Amartya Sen y Martha Nussbaum analizan cómo los seres humanos son actores sociales y cómo pueden reflexionar sobre sus acciones y las de los demás y, si hay espacio social para ello, pueden reforzar, mantener o incluso desafiar esta estructura social (Sen 1995; Nussbaum 2000). La agencia del individuo sobre sus acciones en función de sus capacidades, por ejemplo, es un aspecto importante que puede tener un efecto sobre las estructuras sociales, incluso cuando el género es evaluado como una estructura social en sí misma. Como menciona Risman (2004), el ser humano actúa frente al otro ser humano en función de sus géneros y lo hace de manera automática. Esto se da en toda relación humana, incluso en las de pareja. Si se mantiene el *statu quo* se repiten patrones de relaciones y poderes. Sin embargo, por las diferentes olas feministas, así como por tratados internacionales, se mantiene una conversación constante hacia la igualdad de la mujer que ya no sea subordinada ni a la merced del hombre.

Uno de los actores clave para esto es el sector privado. Su intervención en problemáticas sociales tiene larga trayectoria, pero en temas de prevención de violencia doméstica o de empoderamiento femenino para prevenir abusos puede notarse más en los últimos veinte años, cuando se evidenció la desigualdad en derechos de las mujeres precisamente por ser mujeres. Existen muchos proyectos que se han ejecutado desde el lado privado para la igualdad de género. También se han llevado a cabo investigaciones sobre proyectos de microfinanzas centrados en mujeres, principalmente de África o en Asia, y están dirigidos por ONG internacionales y financiados por empresas, Gobiernos locales o nacionales. Sin embargo, y a pesar de su crecimiento en los países en vías de desarrollo, existen muy pocas investigaciones sobre proyectos de responsabilidad social corporativa y aún menos sobre los efectos en el empoderamiento de las mujeres. A partir de esta investigación se busca

comprender cómo reaccionan las estructuras de género, principalmente en las parejas de mujeres que pasan a formar parte de un proyecto externo financiado por una empresa, y les da una oportunidad diferente de delegar su agencia. La empresa realizó este proyecto en los suburbios de Guayaquil entre 2019 y 2020, pero es un proyecto que se ha repetido también en otras comunidades de Ecuador.

Se busca la construcción de los roles de género y cómo se produce la violencia económica y patrimonial en los núcleos familiares de parejas heterosexuales, que son con los que se trabaja en el proyecto de RSE. Dentro de estos roles se presenta la división de tareas que repercute más en las mujeres. Al no tener un trabajo remunerado y no conseguirlo porque debe cumplir su rol dentro del hogar, aumenta la influencia económica del hombre en el hogar, lo cual le otorga más poder en las negociaciones familiares y la mujer pasa a ser un miembro pasivo.

Este es un ejemplo de violencia económica que en muchos casos pasa desapercibido o que no es fácilmente reconocido porque la estructura social ha naturalizado que quien tenga el control de los miembros de la familia y de los bienes sea el hombre. Cuando se incorporan proyectos sociales dirigidos hacia mujeres dependientes económicamente, como es la mayoría de casos de esta investigación, hay un factor externo que puede o no generar un cambio en la estructura a través del empoderamiento económico femenino. Por su parte, se presentan los objetivos de la responsabilidad social corporativa y se menciona la realidad en Ecuador en cuanto a la falta de medición de impacto o de resultados a largo plazo.

La violencia económica no tiene un indicador exacto que la define, sin embargo, todas estas categorías conectadas y que se analizan a partir de las entrevistas realizadas es lo que puede marcar un punto de partida hacia qué impacto tienen o no los proyectos en las dinámicas de pareja de las beneficiarias, y así comprender qué puede modificarse para mejorar.

1.2.1. Género y roles

Los hombres y mujeres durante toda la historia de la humanidad se han diferenciado no solo por su género y sexo, sino por los roles que desempeñan, enmarcando esto en ciertos límites en acciones, actividades, tareas, jerarquías y en hasta responsabilidades con percepción masculina o femenina y el valor dado para cada uno es diferente. Respecto al género, la estructura social que se fija en función a las diferencias sexuales se adquiere desde el nacimiento del individuo y que indica quién es hombre y quién es mujer y cómo deben comportarse o qué se espera de sus relaciones (Fernández 2002; Lamas 2002; Risman 2004).

Esto se replica en todas las esferas desde la personal hasta la escuela, la familia, incluso, la pareja íntima. Se repiten patrones que son naturalizados y que ejercen estructuras desiguales de poder entre hombres y mujeres, muchas veces utilizando algún tipo de violencia para mantener ese poder del hombre sobre su pareja mujer.

Autores como Arellano plantean que “mientras que el sexo es una categoría biológica, el género se refiere a la construcción hecha por la sociedad de ser hombre o mujer, donde, las expectativas, valores e interrelación entre ambos sexos, establecen las relaciones de poder y subordinación que existen entre ellos en una sociedad específica” (Arellano 2003, 86). Estos roles se ven reflejados desde la psiquis interior de las mujeres hasta la familia, la escuela o el espacio laboral y de interacción social. Se repiten patrones de generación en generación sin una evidencia científica que avale dichos patrones o desigualdades de derechos, oportunidades y tratos.

Por otra parte, a lo largo de la historia de la sociedad el término género toma un giro debido al desarrollo de luchas feministas que persiguen la igualdad en derechos humanos, sin basarse en distinciones por el sexo de las personas o en construcciones naturalizadas por el género. Las mujeres al ser miradas desde el ángulo del sexo las actividades en las que se desenvuelven o que se les permite desenvolverse están definidas por la cultura, la familia de la comunidad a la que pertenecen y muchas otras características que se superponen a los derechos humanos que toda persona tiene desde su nacimiento. Fernández señala que con este cambio de palabras y a su vez, de implicaciones, entre sexo y género “podían poner de manifiesto que es la sociedad patriarcal y machista –algo totalmente social y por tanto modificable– la responsable de su consideración de la mujer como ciudadana de segunda clase o categoría –el segundo sexo–” (Fernández 2000, 4), evidenciando que el sexo estaba netamente ligado al aspecto biológico.

Asimismo, Lamas establece que tanto hombres como mujeres presentan una diferenciación clara desde el punto de vista biológico, pero que se estima que tienen las mismas emociones y sentimientos y, potencialmente, la misma capacidad mental (Lamas 2002, 3-4). Sin embargo, las diferencias de comportamiento, emocionales, de pensamiento, así como la lógica para establecer prioridades, preferencias, intereses y ocupaciones se deben al condicionamiento parental, educacional y sociocultural.

Haciendo referencia a los roles, se presentan algunas definiciones. La Real Academia Española define la palabra rol, como la función que alguien o algo desempeña. Especificando

en la etimología, según Podcamisky, el término rol viene de *rotulus* que representa a un pergamino con texto que el actor o actriz está sujeta a actuar e interpretar dentro de una obra o escena particular. Además, el rol

es un término ya incorporado al idioma y, a la vida cotidiana, más allá de definirse como la actividad que realizan los actores en un teatro, cine o televisión, las personas acostumbran a representar y desempeñar roles que tienen que ver con las actividades cotidianas. Por otra parte, existen grupos de diferente índole, donde se observa la ejecución de un rol; grupos familiares, de amigos y de estudio, también de trabajo, todo individuo, aunque cuente características singulares, comparte la estructura básica de los grupos humanos que es el vínculo y, por lo tanto, los roles que este determina (Podcamisky 2006, 180).

Entonces, una persona podría realizar diferentes actividades o desempeñar varios roles según su entorno y su situación social, lo que conlleva a seguir condiciones externas impuestas y consideradas naturales o normales. Todo esto marca la identidad de un individuo aun cuando sus capacidades, necesidades y otros factores no se ajusten a lo que el entorno espera según su rol. Vinculando este concepto con esta investigación, muchas mujeres aceptan el rol de sumisas o de pasivas frente a sus parejas masculinas porque se espera que sean las cuidadoras del hogar mientras el hombre sea el proveedor, aun cuando ella podría igual proveer al hogar, pero su rol debe mantenerse dentro de la estructura social que la pareja ha adoptado.

Los conceptos de género y roles conjugados en los roles de género son actividades destinadas a la satisfacción de cómo se espera o en el marco en el que la sociedad estipula que una persona actúe dependiendo de su sexo biológico. Tanto el hombre como la mujer, a pesar de contar con iguales derechos humanos, sin evidencia científica contundente sobre las posibilidades de desarrollo emocional o cognitivo, son segmentados en sus acciones por esta construcción del rol de género.

Más adelante se presentan otros apartados que ilustran cómo el rol de género se vincula con el empoderamiento femenino y con la violencia doméstica.

1.2.2.El amor romántico

En cuanto a la violencia de género (VBG), una teoría importante que apareció al analizar los roles de género y los mandatos de género fue la perspectiva del “amor romántico”. Esta teoría lleva a camuflar el poder de los hombres sobre las mujeres porque eso es lo que se enseña como normal y esperado en las sociedades patriarcales. Ciertos patrones sociales y tradiciones se han replicado a lo largo de varias generaciones. En algunas culturas, a las niñas

recién nacidas se les perforan los aretes a las pocas horas de nacer, normalmente se acepta la ropa y los colores para diferenciar a las niñas y los niños, se anima a los niños a practicar deportes de alto impacto o contacto mientras que a las niñas se les da opciones en ballet o danza.

Ferrer y Bosch (2013) se refieren a la teoría de la socialización diferencial. Esta teoría explica el cómo se establece el derecho a la diferenciación en cómo los niños y las niñas son tratados y criados porque implica que deben ser tratados de manera diferente debido a su sexo. Existen códigos morales y estereotipos para cada sexo que comienzan a programar su mentalidad y resultan en naturalizar las normas sociales sin analizar los sesgos. “Los niños son esencialmente (por naturaleza) diferentes y están llamados a también jugar diferentes roles en su vida adulta. Es decir, la socialización diferencial es un proceso autojustificador, con todo lo que ello conlleva” (Ferrer y Bosch 2013, 106). Esto se replica en la vida de pareja, pues se adoptan patrones tanto en las mujeres como en los hombres que fueron aprendidos en la niñez y que marcan diferencias y desigualdades. En muchos casos el hombre es el tomador de decisiones mientras que la mujer es quien las acata y así se empiezan a profundizar las estructuras de poder dominantes.

Arellano (2003, 86) afirma que “mientras el sexo es una categoría biológica, el género se refiere a la construcción que hace la sociedad de ser hombre o mujer, donde las expectativas, valores e interrelación entre ambos sexos establecen las relaciones de poder y subordinación que existe entre ellos en una sociedad específica”. Por ende, estos roles han sido impuestos, aprendidos y establecidos en la psiquis interna de mujeres y hombres, lo que ha condicionado su comportamiento e incluso su estatus en la familia, la escuela, en el espacio laboral y en la interacción social, patrones que se repiten de generación en generación. Todo esto sin evidencia científica que sustente tales patrones o desigualdades de derechos, oportunidades y trato. Además, ser mujer es lo opuesto a ser hombre, esta dicotomía se refuerza fuertemente. Los hombres se relacionan con palabras como fuerte, proveedor, duro, mientras que las mujeres son representadas como blandas, cuidadoras, gentiles, no-hombres. Estos estereotipos han sido confrontados continuamente por los movimientos y organizaciones sociales, sin embargo, aún existen ejemplos cotidianos en los hogares, escuelas y lugares de trabajo.

El amor romántico es un aspecto que la sociedad ve como un aspecto de las relaciones a nivel personal. Sin embargo, como sociedad debemos considerarlo porque al ser analizado profundamente se conecta con los tipos de violencia contra las mujeres, incluyendo la

violencia patrimonial y económica que son las que pueden esconder otros tipos de violencia (Camacho 2014).

1.2.3. Dinámicas familiares

La familia nuclear y extendida es aquella unidad relacional que se encuentra integrada por varios miembros y que se considera la base de la sociedad. La familia tradicional suele estar compuesta por madre, padre e hijos que viven en un mismo lugar y cada uno desarrolla una función diferente. En la actualidad, esta composición familiar es muy diversa y puede ser monofamiliar, monoparental, composición homosexual, familias a cargo de abuelos y abuelas, entre varias opciones más. Sin embargo, para propósitos de esta investigación, la familia está definida por un hombre y una mujer, padre y madre de los hijos de cada miembro y en conjunto, que habitan en una misma casa y que tienen un protocolo, interacciones, responsabilidades y deberes en común.

Usualmente este protocolo es el que está tácitamente aceptado o asumido por las partes y sirve de guía para las dinámicas familiares. Estas se definen como normas aceptadas socialmente en las cuales el hombre es quién sostiene a la familia económicamente, mientras la mujer organiza el hogar internamente, generando una dupla proveedor-proveído, control-controlado, poderoso-sumiso. Según Baeza “los varones están socializados para ser activos, tener el control, ser fuertes, estar a la defensiva, no pedir ayuda, arreglárselas solos, hacer, proveer” (Baeza 2005, 39). La autora habla del modelo de la masculinidad tradicional hegemónico (MMTH) en el cual, por parte de la sociedad se naturalizan comportamientos que se esperan en los roles de los hombres de familia. Aquí se destaca “la violencia como forma natural de resolver conflictos, la autoridad sobre las mujeres, la persecución del éxito, la omnipotencia y autosuficiencia”, entre otros (Baeza 2005, 39).

Por su parte, De Oliveira Eternod y López (1999), mencionan que las relaciones intrafamiliares son asimétricas entre esposos, esposas, hijos y otros parientes en la posición de subordinación. Se analizan los campos en los cuáles la decisión es femenina o es dada por el jefe del hogar masculino. En cuanto a decisiones de educación, reproducción y presupuesto del hogar es la mujer quién suele decidir principalmente. Sin embargo, el hombre es quién tiene la autoridad aceptada en cuanto al movimiento y uso de tiempo de la mujer, la adquisición de bienes muebles e inmuebles, así como el control de relaciones sociales de todos los miembros. Estos resultados son similares en hogares campesinos como en hogares urbanos con niveles de educación primaria. Sin embargo, existen cambios en las dinámicas

por un mayor acceso al campo laboral de la mujer y de los hijos, así como por los niveles de educación de nuevas generaciones que traen nuevos conocimientos e información a los hogares (De Oliveira, Eternod y López 1999).

Dentro de las dinámicas familiares de núcleos tradicionales, según las entrevistas realizadas para el presente estudio, se mantienen relaciones de poder masculino sobre la mujer, niños y ancianos del hogar, establecidas por la sociedad y por los roles de género esperados.

1.2.4. Pugna de poderes entre hombre y mujer en el núcleo familiar

Según Michel Foucault (1999), el poder ejercido da orden a través de una relación de dominación sobre los elementos o las personas a las que se gobierna. En todas las relaciones sociales, sean familiares, laborales o filiales, existe una relación de poderes más o menos fuerte, o en algunos sentidos, circunstancial. Sin embargo, en el entorno familiar esta pugna de poderes se presenta cuando una de las partes realiza o decide sobre situaciones que antes eran controladas por la otra parte, principalmente la masculina (Corsi 1994, 46).

Camacho (2014) establece que el poder es una construcción social y que al ser una categoría relacional esta se construye a la largo de la historia en la socialización y se adquiere sin ser natural o intrínseco de la persona. Este poder se ve vulnerable lo cual genera una reacción de la parte que se siente perjudicada. Por ejemplo, la amenaza que el hombre puede sentir cuando la mujer empieza a trabajar, viajar o realizar actividades sin la solicitud de aprobación del cónyuge, se interpreta como perder el control sobre el tiempo y las actividades de la pareja.

Esta situación genera inseguridad sobre el rol de jefe de familia y autoridad máxima dentro del hogar y provoca abuso de poder. Esta es una de las principales características de la conducta violenta demostrada en el hogar al ser un intento de control sobre la relación familiar, donde los afectados en primer lugar por el maltrato en el hogar son las mujeres. Respecto a esto, se debe tener muy en cuenta que las disyuntivas y diferencias entre parejas ocasiona serios conflictos que pueden pasar a serias consecuencias. A todo esto, puede llamarse violencia y puede materializarse mediante insultos, ofensas, amenazas, agresiones físicas o sexuales, incluso en acciones más invisibilizadas como el control económico, patrimonial y sobre los hijos.

1.2.5. Violencia económica y patrimonial

Al hacer referencia a la violencia doméstica se estudia con más énfasis la violencia hacia la mujer ya que se la considera una problemática social a nivel mundial (Corsi 1994). No significa que no exista violencia hacia el hombre como en muchos casos se cuestiona, pero la proporción de casos es mínima comparado con los de violencia hacia mujeres. A su vez, la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de Naciones Unidas establece que

la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre (OHCHR 1993, 3).

Camacho (2014) recalca cómo la asimetría en el poder entre hombres y mujeres refuerza la subordinación, la discriminación y la vulneración de sus derechos, reproduciendo esta naturalización tras generaciones. Cabe recalcar que existen diferentes tipologías de violencia: psicológica, sexual, física, patrimonial y económica. En este trabajo, el énfasis se establece en la violencia económica y patrimonial. Esta es definida por Deere y León (2021, 221) como el control que ejerce el hombre sobre la mujer y las acciones sobre ella para que pueda o no generar ingresos para la familia. Como se mencionó previamente, este tipo de violencia se ejerce cuando existe una amenaza del poder en la familia, percibida por la pareja masculina. Para Casique,

el empoderamiento de la mujer en un contexto patriarcal introduciría situaciones de inconsistencias entre la nueva relación de poder hombre-mujer en la pareja y las normas sociales prevalentes, lo que podría llevar a situaciones conflictivas y al uso de violencia por parte del hombre como medio de preservar el control (Casique 2003, 40).

Adicionalmente, la violencia patrimonial es la limitación o negación de los derechos de la mujer sobre sus bienes propios o sobre los obtenidos durante la unión o matrimonio (Deere 2021, 221). Existen varios estudios que estipulan que, a mayor autonomía y propiedades por parte de la mujer, la propensión a la violencia intrafamiliar disminuye. Sin embargo, no hay una tendencia lo suficientemente marcada para encontrar una correlación significativa. Esto es producto de la sensibilidad del tema, la invisibilización del problema de la violencia económica o incluso de la naturalización de esta por constructos sociales vinculados a los roles de género que hace difícil la detección de esta, si no existe violencia física o verbal. En

la violencia patrimonial o económica “el agresor interviene en todos los ingresos del hogar, independiente de quien lo recibió lo distribuye a su conveniencia, reclama en qué lo ha gastado o impide a la víctima tener un trabajo propio” (Córdova 2017, 45).

Ecuador contempla en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) que la violencia contra la mujer o contra los miembros del núcleo familiar constituye un delito. La violencia patrimonial o económica no se tipifica como delito en esa versión, aunque sí como un tipo de violencia doméstica. Sin embargo, al no estar tipificada como delito no puede ser sancionado.

En la Constitución de la República (2008), en el artículo 66 que aborda los derechos de libertad, se establece el derecho a la integridad personal que incluye una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, y la obligación de adoptar medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia. A esto se suman los compromisos asumidos por el Estado ecuatoriano al ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de Belém do Pará, y al suscribir la Plataforma de Acción de Beijing. Sin embargo, la ejecución de estos tratados carece de herramientas en lo que respecta a la violencia económica y patrimonial.

Para contrarrestar este tipo de violencia en el núcleo familiar se han realizado investigaciones a programas y proyectos que estimulan el empoderamiento femenino a través del emprendimiento y mayor autonomía económica, permitiéndole tener más poder de negociación frente a su pareja masculina.

1.2.6. Empoderamiento femenino y emprendimiento

El empoderamiento es la acción y efecto de empoderar, hacer poderoso a un desfavorecido. Hoy en día, en muchos países las mujeres son público objetivo de políticas y programas que les permiten desarrollar habilidades y les otorgan herramientas para un mayor empoderamiento en sus comunidades y en sus hogares. El objetivo detrás del empoderamiento femenino es que las mujeres conozcan sus derechos, los mecanismos de denuncia en caso de vulneración de los mismos y que propaguen ese conocimiento a otras mujeres para replicarlo (ONU Mujeres 2020). El empoderamiento femenino puede notarse en diversas dimensiones como “la libertad de movimiento, el poder de decisión, la educación formal, la participación en luchas colectivas y la generación de ingresos han sido formulados como elementos que protegen a las mujeres de la violencia doméstica” (Casique 2010, 39).

La meta es conceder voz a las mujeres, que reconozcan las desigualdades e inequidades de las cuales son víctimas, que se sepan capaces de tomar decisiones independientes, de tener el control de sus vidas tanto para vivir en pareja o para ser autónomas si lo requieren. Las luchas feministas han logrado cambios importantes, pero también es responsabilidad de más miembros de la sociedad generar estos espacios de cambio. Por esta razón, y a pesar de que hemos analizado la estructura social en función del género que se da en muchas familias heteronormadas, desde el sector privado se ha visto la importancia de ofrecer proyectos que afecten a sus mismos colaboradores, a sus familias y a otros grupos de interés. Esto se ha canalizado a través de los proyectos de responsabilidad social empresarial. La violencia doméstica, sobre todo hacia la mujer, afecta también a las empresas porque sus colaboradores y colaboradoras son parte de las estadísticas y la realidad ecuatoriana es compleja.

La Encuesta Nacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres del 2019 es una herramienta muy útil para entender la situación actual sobre este tema y para conectar por qué esta investigación constituye un aporte original. Ecuador, al igual que muchos países de la región, cuenta con un importante esfuerzo del sector privado y con estrategias y proyectos de RSE. Muchas empresas siguen los ODS para contribuir a iniciativas internacionales, así como para tener parámetros bajo los cuales trabajar. El ODS 5 comprometido con la igualdad de género también promueve la erradicación de la violencia contra las mujeres. La gama de programas comienza invirtiendo en el empoderamiento de las mujeres desde la base de la pirámide hasta encontrar el equilibrio de género en los puestos de toma de decisiones, así como en la junta directiva o utilizando una perspectiva de género como parte de su negocio principal, desde el reclutamiento hasta las campañas de marketing. Por esta razón resulta clave comprender cuál es la relación entre los programas de emprendimiento y empoderamiento dirigidos a mujeres de bajos ingresos y la violencia doméstica, para mantener los esfuerzos en estos proyectos o entender qué enfoque tomar.

Dentro de los objetivos del empoderamiento femenino está el de derribar los roles de géneros establecidos, donde la función de la mujer es ser sumisa y vivir según la voluntad de su pareja. La importancia de la distribución de tareas en el hogar, así como la posibilidad de convertirse un agente activo en su familia como en su comunidad, son algunas de las aristas detrás de estas acciones.

Según Deere y León (2002, 32), el proceso de empoderar varía en tiempo y forma para cada mujer en función del reconocimiento de la violencia de género vivida, de la interiorización de sus capacidades, de sus experiencias pasadas, de su situación actual, de la red que la

acompaña y de sus expectativas. El principal problema del empoderamiento es que suele ocurrir cuando el agresor sigue presente y puede cortar el proceso. Por esta razón se complementa la parte de emprendimiento de manera que aun cuando funge un objetivo de más ingresos familiares, la mujer reconoce su participación activa, se sabe capaz y puede pensar en romper el círculo de violencia, si fuera necesario, porque cuenta con un posible ingreso autónomo. No todos los proyectos enfocados en el emprendimiento femenino cuentan con un acompañamiento de empoderamiento, ni tampoco se realizan para mujeres en situación de violencia. Sin embargo, sí son proyectos que pueden incidir en el caso que exista violencia de género. De acuerdo con ONU Mujeres,

el empoderamiento económico está relacionado con la eliminación de la violencia contra las mujeres y la participación política dado que estas tres grandes áreas de trabajo de ONU Mujeres están interrelacionadas. Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Las mujeres contribuyen de manera muy significativa a las economías, ya sea en empresas, granjas, como emprendedoras o empleadas o trabajando como cuidadoras domésticas no remuneradas (ONU Mujeres 2020, párr. 4).

Más allá de los esfuerzos públicos para la erradicación de la violencia hacia la mujer, la inversión en Ecuador por parte de la empresa privada en proyectos de responsabilidad social es cada vez más importante y está alineada con los ODS. Los ODS establecen metas que permiten tener indicadores y avances con respecto a cada problemática global. El ODS 5 incorpora en la meta 5.2 la necesidad de “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” (ONU Mujeres 2017, párr. 4).

Aquí se promueve la interacción de diferentes grupos de interés o *stakeholders*, no solo a nivel estatal. Las empresas privadas, sobre todo aquellas que tienen acciones en la bolsa, incluyen dentro de sus estrategias organizacionales estos proyectos sociales como parte de su RSE. Actualmente, las 25 empresas pertenecientes al Consorcio Ecuatoriano de Responsabilidad Social en Ecuador (CERES) inciden de manera positiva en la inversión en proyectos de RSE, generando así utilidades que van desde el 3% al 5% de su presupuesto (Freire Quintero y Hurtado 2018, 6). Según la revista *EKOS* (2012) el 73% de las empresas que pertenecen a las grandes firmas en el país cuentan con programas de responsabilidad social.

En términos generales, las dinámicas en la pareja no se mantienen únicamente en un ámbito privado. Cuentan con factores externos como la situación económica del país, la cultura dominante, la influencia de otros miembros y las relaciones sociales, que al final crean una situación en el núcleo. Una mujer que no trabaja, más que por decisión propia, por cumplir con su rol de mujer y ama de casa, cuidadora y madre, tiene mayor probabilidad de sufrir violencia económica porque depende de su pareja. Esta dependencia económica le quita la posibilidad de negociación dentro de la relación para tomar decisiones propias y familiares, y a su vez, otorga mayor poder al hombre sobre la mujer. Cuando existen factores externos como un proyecto de responsabilidad social, como en el caso del presente estudio, se está ofreciendo una alternativa a este ciclo de interacciones constantes porque se brinda una oportunidad para la mujer de la relación, pero que se da porque el hombre es colaborador de la empresa que ofrece el proyecto de empoderamiento. Esto brinda apertura a la implementación del proyecto. La clave es saber qué pasa con esa apertura una vez que la mujer participa en el proyecto y cómo afecta o no la relación de pareja. En los siguientes apartados se analizan las respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas a las microempresarias.

1.3. Marco metodológico

En las ciencias sociales el afán por comprender las dinámicas del mundo y explicarlas son aspectos clave para la investigación. La información obtenida brinda herramientas y evidencias para cambiar, mejorar o replicar una situación que se da en la sociedad. Somekh y Lewin afirmaron que

Los investigadores deben elegir preguntas de investigación sensatas, diseñar sus investigaciones con cuidado, recopilar datos de forma honesta, analizarlos con imaginación, redactarlos de forma accesible y generalizar a partir de ellos con cautela, realizando todo el tiempo un auto escrutinio implacable para evitar el sesgo, la ceguera selectiva y la negligencia, y ser sus propios críticos más duros (Somekh y Lewin 2005, 7).

Por lo tanto, el alcance de esta investigación cualitativa será exploratorio, ya que se centrará en un grupo específico de personas y en un contexto particular, para luego analizar qué ocurre luego de la finalización del proyecto de RSE y qué nuevas teorías se pueden aportar para alcanzar una mayor independencia económica femenina que pueda disminuir o erradicar la probabilidad de sufrir violencia económica familiar. Se trata de mujeres emprendedoras, con pareja, que han solicitado y participado en un proyecto de empoderamiento de RSE financiado con fondos privados y que viven en Guayaquil, ciudad donde la empresa ha

invertido para estos proyectos. Se escoge este perfil porque se pretende estudiar cómo su participación en estos proyectos ha repercutido o no en las relaciones de pareja y esta información está disponible desde que participaron en el proyecto. Para poder entender lo que ha sucedido en las relaciones de pareja de estas mujeres, es clave recoger información sobre su situación económica como empresaria, explorando si existe evidencia de dependencia económica o mayor independencia. Además, la autopercepción de las mujeres sobre cómo la participación en el proyecto ha cambiado su estatus y su papel en su relación íntima, contribuyendo a su mayor empoderamiento sobre cómo se ha ejercido su agencia en las decisiones tomadas sobre su vida personal, familiar y empresarial, así como en la negociación y desafío de las asimetrías de poder basadas en el género en su vida íntima.

La investigación se rige por el interpretativismo, postulado en el que la investigadora observa y forma parte activa en el marco de la entrevista. Aquí se da un intercambio de ideas y conversaciones de confianza, mientras se registran las respuestas que brindan las entrevistadas. La intención es entender y construir “lo que causa el qué”, lo que hace que las relaciones de pareja cambien o no para las mujeres que han formado parte de proyectos empresariales. Por lo tanto, se realizaron entrevistas semiestructuradas siguiendo los postulados que plantean autores como Gilroy, Nava y McFarlane (2020, 958) y Mills, Bonner y Francis (2006).

Ambos enfoques [la observación y las entrevistas] funcionan bien para las poblaciones vulnerables debido a la importancia que otorgan a los individuos entrevistados. La diferencia de poder se borra, y los individuos implicados, incluido el investigador, se convierten en coconstructores de la teoría (Mills, Bonner y Francis 2006, 4).

Se preguntó sobre la posición patrimonial de las mujeres entrevistadas y de sus parejas para poder obtener datos interpretativos. Flores y Espejel (2012, 8) establecen que “el control del patrimonio familiar por parte del hombre inevitablemente pone en sus manos la autoridad de tomar decisiones, y lo coloca como controlador de este, con derecho de propiedad sobre mujeres y niñas”.

La violencia doméstica es un problema transversal y que se repite en diferentes sociedades, indistintamente de su nivel de desarrollo. Cada año se firman varios convenios, tratados, leyes y proyectos internacionales para prevenirla, identificarla, solucionarla y erradicarla ya que sus principales víctimas son mujeres y niños. El propósito de esta tesina es dar un primer paso para comprender cómo los programas de emprendimiento femenino financiados por la

empresa privada y que están destinados a empoderar a mujeres de bajos ingresos para obtener menor dependencia en la familia, impactan en la violencia económica de la pareja.

Estos programas privados dentro de estrategias de responsabilidad social corporativa existen para promover una mayor independencia económica femenina y para dar a las mujeres la oportunidad de invertir en su hogar o en su negocio. El objetivo de estos programas no suele ser el de disminuir o erradicar situaciones de violencia en la pareja, pero es un aspecto colateral que interesa. Al presentar un análisis de una posible relación entre la inversión privada en emprendimientos femeninos y violencia en la pareja, se plantean nuevas estrategias y enfoques, así como un vínculo más claro hacia el ODS 5 y sus metas.

Aunque las mujeres de todos los grupos demográficos son susceptibles a la violencia de pareja íntima, la enfrentan de manera diferente según las divergencias sociales, étnicas y económicas. Específicamente, las mujeres de nivel socioeconómico bajo tienden a experimentarlo con mayor frecuencia y severidad, al mismo tiempo que tienen menos recursos y carecen de acceso a servicios para protegerse (Sales 2017, 11).

Se decidió realizar las entrevistas semiestructuradas porque la investigadora, aún de manera no metódica, tuvo la oportunidad de realizar observación durante más de seis meses consecutivos y seguimiento durante ocho meses posteriores a la financiación del proyecto implementado. Esta observación participante incluyó visitas a los domicilios de las mujeres entrevistadas, conversaciones sobre los emprendimientos y sobre las relaciones familiares, entre otras temáticas secundarias. Este aspecto permitió detectar a mujeres que podrían o viven violencia económica o que podrían dar información relevante sobre su relación en la pareja una vez que culminara el proyecto.

Ruane (2005, 10) plantea que “hay reglas que rigen en qué personas, cosas o eventos debemos centrarnos al estudiar el mundo que nos rodea (es decir, criterios para el muestreo)”. Asimismo, Bryman (2012, 472) recalca que “si el investigador comienza la investigación con un enfoque bastante claro, en lugar de una noción muy general de querer investigar un tema, es probable que las entrevistas sean semiestructuradas, de modo que se puedan tratar los temas más específicos dirigidos”. La investigadora realizó las preguntas, sin profundizar en temas que salen de sus capacidades de actuación como la psicología, legal o médica. En las entrevistas realizadas se proporcionó información o pasos a seguir para presentar denuncias o cómo informarse en caso de que quisieran iniciar este proceso.

Con el fin de entender las dinámicas en las mujeres y conectar los datos con un marco teórico, el plan metodológico “se realiza porque hay un aspecto de nuestra comprensión de lo que sucede en la sociedad que en cierta medida está sin resolver” (Bryman 2012, 5). En este caso particular, la investigadora cuenta con más de ocho años de trabajo de campo gestionando proyectos de emprendimiento financiados por empresas privadas en los que las mujeres de escasos recursos son las más interesadas en participar. Sin embargo, a pesar de participar en talleres sobre cómo fortalecer sus microemprendimientos, la mejor manera de manejar sus finanzas, cómo ganar independencia económica y cómo planear crecer como empresarias, se observaron varias situaciones de violencia doméstica al inicio del proyecto, así como en las visitas de seguimiento un año después de finalizado el proyecto que llaman la atención de la investigadora. Esta tesina pretende acercarse a un entendimiento de cómo la participación en estos proyectos de emprendimiento influye en las relaciones de pareja en cuatro mujeres residentes en Guayaquil. El objetivo es implementar las recomendaciones en un estudio posterior con una muestra mayor y replicar la esencia de este trabajo.

Nuestra confianza en que nuestros hallazgos sean precisos se ve reforzada cada vez que otros replican nuestros hallazgos empleando los mismos [y mejorados] métodos rigurosos de investigación. Las ciencias sociales se comprometen a descubrir las regularidades de la vida social (...) persigue la investigación para descubrir patrones o fuerzas sociales generales que trascienden las características particulares de los individuos y moldean e influyen en nuestros comportamientos (Ruane 2005, 11).

1.3.1. Fase de exploración

La investigación en sentido general y de forma específica en las ciencias sociales, se apoya en la observación de una realidad y en el interés por comprender diferentes dinámicas con respecto a esa realidad. Estos aspectos clave deben regirse a un proceso de recopilación de información de manera que se pueda contar con mejor calidad de datos sobre un tema específico. Somekh y Lewin afirman que

Los investigadores deben elegir preguntas de investigación sensatas, diseñar sus investigaciones con cuidado, recopilar datos honestamente, analizarlos con imaginación, redactarlos de manera accesible y generalizar a partir de ellos con cautela, participando todo el tiempo en un auto escrutinio despiadado para evitar sesgos, ceguera selectiva y negligencia, y ser sus propios críticos más duros (Somekh y Lewin 2004, 7).

Como menciona Ruane (2005, 12), a través de la investigación exploratoria se busca profundizar en los conocimientos sobre una realidad de la cual se quiere conocer más. Este

tipo de investigación emplea muestras pequeñas para hacerlas más cercanas y presenta información que pueda servir de nexo a futuras investigaciones con muestras mayores (Ruane 2005, 12). Por lo tanto, se realiza una fase de exploración que está configurada para entender escenarios, organizar ideas, planear futuras herramientas para temas de discusión y planes factibles y realistas para obtener datos confiables y utilizables a mayor escala. Se debe acotar que la fase de entrevistas se llevó a cabo bajo un doble propósito. En primer lugar la realización de esta tesina, y en segundo, preparar un informe de seguimiento posterior para la empresa financiadora. No fue posible separar ambas actividades porque se tratan de las mismas personas y hay preguntas en común. Además, esto podría llevar a la aparición de un sesgo en las entrevistadas que haga que cambien sus respuestas en función de lo que consideren una mejor respuesta. Adicionalmente, se mantiene un espacio seguro e informal en el que las mujeres están solas al momento de la entrevista. Ruane señala que

una diferencia clave entre las entrevistas formales e informales es que estas últimas son en realidad intercambios recíprocos. Hay un “toma y da” entre el investigador y los miembros del campo: ambos participan en el intercambio de ideas, información, emociones, etc. Este intercambio recíproco es particularmente importante en los estudios de campo porque ayuda a establecer y mantener una relación. También ayuda a eliminar la típica naturaleza jerárquica de las relaciones entre investigadores y encuestados. Las entrevistas informales también están interesadas en capturar el contexto de la charla y la conversación. De esta manera, ayudan a avanzar en la causa de la descripción densa (Ruane 2005, 169).

Debido al trabajo empírico de la consultora se establecen preguntas sencillas, factibles de ser respondidas, que exploran un problema social transversal en todo el mundo y que no están por fuera de las temáticas anteriormente tratadas con las entrevistadas. Es una investigación novedosa y relevante de acuerdo con sus especificidades y al mismo tiempo, pretende construir sobre conocimientos previos. Por último, se reportan los datos de forma anónima y transparente. Mantener el anonimato de las encuestadas en la presentación de los resultados las alienta a responder sin moldear sus respuestas. Es importante recalcar que este es un primer trabajo de posibles vínculos entre la participación de un proyecto de RSE y la violencia económica de la pareja, con el fin de profundizar el estudio, la muestra y perfeccionar la metodología a utilizar en un futuro.

En conclusión, como aclara Ruane (2005, 13) “la investigación explicativa hace una apuesta firme por el análisis causal. Enfrenta de frente los desafíos y dificultades de establecer un orden y conexiones causales. La investigación explicativa trata de identificar las causas y/o

efectos de los fenómenos sociales”. Este estudio busca contribuir a la brecha actual entre los proyectos de emprendimiento y sus efectos en la violencia económica-patrimonial de pareja de las mujeres que viven en Ecuador. Aspira a contribuir con estudios previos y con otras teorías al examinar las diferencias geográficas de la violencia contra las mujeres y proponer diferentes causas para los resultados obtenidos.

1.3.2. Diseño, estrategia y planificación de la investigación

El fin de esta investigación es entender las dinámicas actuales de las parejas sentimentales de mujeres que participaron de un proyecto de emprendimiento financiado por la empresa privada, específicamente en cuanto a la violencia económica-patrimonial. Esto significa que la información empírica que se recopila a través de entrevistas semiestructuradas, se relaciona con la teoría de que el emprendimiento como herramienta del empoderamiento femenino disminuye los casos de violencia económica. Por ejemplo, algunos estudios sostienen que las mujeres con independencia económica como aspecto principal del empoderamiento son menos propensas a sufrir VBG. Ellas tienen los medios para escapar de esta realidad y disfrutar de una vida libre de violencia. Además, el empoderamiento se convierte “al mismo tiempo en un proceso a través del cual las mujeres fortalecen sus capacidades, su rol y autonomía y autoridad, como individuo y como sociedad grupo, para promover cambios y transformar las relaciones de subordinación” (Sales 2017, 14).

La filosofía de investigación seguirá un interpretativismo en el que la investigadora observa continuamente el entorno de las entrevistadas mientras registra sus respuestas, con la intención de comprender y construir “qué causa el qué” y qué causa la violencia doméstica íntima para las mujeres que han sido parte de proyectos privados de emprendimiento femenino. Es importante realizar las entrevistas solo con las mujeres del hogar, evitando en lo posible tener a sus parejas cerca u otras distracciones. En muchos casos esto significa no registrarse solo a espacios destinados para entrevistas.

Como mencionan autores como Bryman (2012, 472) “en la medida de lo posible, asegúrese de que la entrevista se lleve a cabo en un lugar tranquilo (para que no haya o haya poco ruido exterior que pueda afectar la calidad de la grabación) y privado (para que el entrevistado no tenga que preocuparse de que lo escuchen)”. Se sacrificó el espacio con el fin de poder conversar con las entrevistadas sin otros miembros de la familia cerca. Además, las preguntas no incluyeron la palabra “violencia” o términos similares porque esto podría generar

bloqueos o cambios en las respuestas. Sin embargo, la codificación de las entrevistas abiertas es la forma en que se analizarán los datos.

Resulta importante encontrar palabras que se repiten constantemente, pausas realizadas y otras técnicas como menciona Ruane (2015). Asimismo, Rojas (2015) menciona que un enfoque descriptivo muestra el conocimiento tal como sucede en un escenario de espacio y tiempo determinado, luego se explica un fenómeno para esa muestra particular de personas o grupos que reconocen una teoría específica. El enfoque explicativo permite que estas observaciones registradas creen un camino que ayuda al investigador a expresar su proceso de pensamiento para responder a su pregunta de investigación. Además, describe el fenómeno sin añadir ningún tipo de modificación, simplemente utilizando la información recopilada.

Para realizar la guía básica de las entrevistas se realiza el siguiente cuestionario internamente:

- ¿Cuál es el fenómeno investigado?: violencia económica-patrimonial de pareja hacia mujeres emprendedoras.
- ¿Cómo es?: la información empírica del trabajo de campo de ocho años no muestra una fuerte relación inversa entre la violencia doméstica contra las mujeres y la participación en proyectos empresariales.
- ¿Dónde está?: la investigación recopila información de mujeres que han participado en proyectos privados de emprendimiento en Guayaquil.
- ¿En qué ámbito sucede?: en el ámbito doméstico, en el hogar.
- ¿Cuántos sujetos o casos se observan? ¿Cuáles se observan? Actualmente, existe una base de datos de más de 150 mujeres que han participado en estos proyectos. Al tratarse de un trabajo exploratorio hay una selección de muestra no probabilística conveniente porque es importante elegir mujeres mayores de edad, en pareja y que aún tienen sus emprendimientos funcionando, ya que eso significa que tienen algún ingreso y entran dentro de la categoría de empoderamiento. Por tanto, aunque no es una muestra aleatoria ni generalizable, se pretende que sea una investigación cualitativa que pueda dar pautas para profundizar las temáticas y replicarse en otros entornos. Además, la información se ha recopilado previamente para fines de un informe para las partes interesadas, incluyendo la empresa privada que financia el proyecto.

Una vez recolectados los datos a través de entrevistas semiestructuradas, se realiza un análisis de respuestas sobre la situación de las mujeres emprendedoras y su situación de posible violencia económica-patrimonial en sus hogares.

1.3.3. Métodos para responder a las preguntas

Bryman (2012, 491) establece que “son específicamente las entrevistas del tipo realizado en la investigación cualitativa las que se considera que tienen potencial para un enfoque feminista, no la entrevista estructurada con la que se asocia la investigación de encuestas sociales”. Con esto en mente, al tratarse de una temática dentro de los estudios feministas, se incluye el guion de los temas previstos en la entrevista que se empleó con un fin exploratorio (tabla 1.1).

Tabla 1.1. Guion utilizado para confeccionar las entrevistas semiestructuradas

Pregunta base	Justificación
¿Cuáles han sido sus ingresos y gastos promedio del emprendimiento desde que terminó el proyecto?	Desarrollo de emprendimiento y capital semilla entregado un año previo
¿Ha implementado nuevos productos/servicios o crecimiento?	Desarrollo de emprendimiento y capital semilla entregado un año previo
¿Quién gestiona la relación con clientes y proveedores de su negocio?	Poder de decisión del negocio, considerando que debe estar liderado por la mujer emprendedora participante
¿Quién decide cómo invertir en el negocio?	Poder de decisión del negocio, considerando que debe estar liderado por la mujer emprendedora participante
¿Ha recibido capacitación para su crecimiento personal o el crecimiento de su emprendimiento? Explicar	Participación en actividades autogestionadas que promuevan más empoderamiento de la mujer emprendedora participante
¿Cuál es la propiedad de la vivienda y/o el lugar donde tiene su negocio?	Situación patrimonial
¿Ha realizado mejoras en su hogar (infraestructura/activos)?	Poder de decisión en el hogar, considerando ingresos por parte del emprendimiento
Si su emprendimiento genera más ingresos, ¿en qué invertiría (en casa)?	Poder de decisión en el hogar, considerando ingresos por parte del emprendimiento
¿Tiene ahorro?	Autonomía económica
¿Tiene una cuenta bancaria propia?	Autonomía económica

¿Considera la situación de su emprendimiento peor, igual o mejor que antes de participar en el proyecto? Explicar	Poder de decisión del negocio, considerando que debe estar liderado por la mujer emprendedora participante
¿Qué le dice la gente sobre tu negocio? ¿Su pareja/compañero? ¿Cómo se siente o qué le dice?	Percepciones sobre mujer emprendedora
Planes para el futuro en tu negocio y con tu familia	Poder de decisión sobre futuro

Fuente: elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Al inicio de la propuesta la investigadora consideró realizar investigación de métodos cuantitativos ya que a veces se considera que los estudios cualitativos “son solo una estrategia de investigación preliminar y no pueden usarse para describir o probar proposiciones” y la investigación se enfoca en enfoques descriptivos y explicativos (Yin 2003, 3). Al realizar un acercamiento cualitativo mediante entrevistas semiestructuradas, el contexto social y las culturas son clave para comprender la información de la muestra. Además, los investigadores juegan un papel activo en la investigación de entrevistas semiestructuradas para interpretar la información recopilada sistemáticamente reafirmando el enfoque de la filosofía interpretativa. Sin embargo, la fortaleza de la muestra pequeña y de conveniencia de la investigación es que puede establecer algunos antecedentes para grupos más grandes y replicar estudios en el futuro. No se hicieron preguntas de violencia en la pareja directamente, se hicieron preguntas sobre las relaciones de poder que se usaron para la investigación de seguimiento. Además, el enfoque cualitativo de las entrevistas se “utilizan en muchas situaciones para contribuir a nuestro conocimiento de los fenómenos individuales, grupales, organizacionales, sociales, políticos y relacionados” (Yin 2003, 1).

Por su parte, Somekh y Lewin argumentan la importancia de una investigación feminista para dar voz a las mujeres de nuestra investigación, sin una interpretación de género “que coloque a las mujeres en roles pasivos y subordinados y las excluya de las prácticas científicas en virtud de ellas” (Somekh y Lewin 2004, 66). Por lo tanto, se llevan aplicaron entrevistas semiestructuradas porque “una gran parte de esto es el cambio en la relación entre el investigador y el participante de la investigación.” Por otra parte, para el enfoque feminista, la diferencia de poder se borra y los involucrados o involucradas, incluido el investigador, coconstructores de la teoría. Este estudio pretende comprender si la violencia económica-patrimonial en la pareja está presente, lo que está causando la violencia de pareja a las

mujeres que poseen un emprendimiento y que han participado en un proyecto de empoderamiento femenino.

1.3.4. Consideraciones éticas

Es importante estar conscientes y alertas de posibles problemas éticos que se puedan presentar o pasar por alto, sobre todo en temáticas sensibles como lo es la violencia en la pareja. Con base en Alves (2021), se determinaron los posibles problemas éticos que pueden surgir al investigar este tema.

Uno de ellos es no hacer daño, pues la violencia de género y la violencia en la pareja son temas delicados, por lo que deben manejarse con un enfoque en la persona entrevistada y no solo en la investigación. En caso de que el entrevistado no quiera continuar participando del evento de recolección de datos, el investigador no utilizará la información y buscará otra persona con el perfil requerido para la muestra. El propósito de la entrevista se comparte con cada persona y se establece que la entrevistada esté sola para responder sin agentes externos que interfieran en sus respuestas.

También se debe tomar en consideración el consentimiento informado. Aquí la investigadora informa a las entrevistadas que la información que se proporciona será utilizada con fines académicos, así como el carácter voluntario y anónimo de la entrevista. Sin embargo, la investigadora comunica el propósito y los resultados de la investigación en cuanto a las preguntas realizadas, sin enfocarlo en un tema de violencia de la pareja sino del desarrollo del emprendimiento y de la emprendedora. Los temas de violencia económica serán deducidos por las respuestas que obtenga la investigadora.

Resulta indispensable respetar la privacidad de los participantes. La información será codificada y la investigadora mantendrá el registro de información personal de los entrevistados solo para contactarlos si hay alguna información faltante o incompleta. Sin embargo, se evitará que a través de la divulgación de los resultados se identifique a entrevistadas. Asimismo, la investigadora entrevista a las mujeres en sus domicilios, si esto no es posible, se lleva a cabo en un lugar abierto y seguro.

Otros problemas éticos que pueden darse son evitar cualquier conflicto de interés, esto se supervisa de manera constante durante la investigación, y, no comunicar de manera transparente los resultados obtenidos.

Una vez identificado el marco metodológico y la implementación de las entrevistas semiestructuradas, se analiza la información obtenida en las mismas. Se realiza un reporte de cada entrevistada manteniendo la confidencialidad y en las conclusiones se mencionan temas repetitivos y que pueden ser indicadores de un posible efecto o no de haber participado en el proyecto. Además, se evalúan recomendaciones para profundizar otras investigaciones y temáticas.

Capítulo 2. La violencia económica-patrimonial en Guayaquil: acercamiento a cuatro casos

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron entre el 2 y 3 de diciembre de 2021 en la ciudad de Guayaquil. Cada entrevista tomó aproximadamente entre 25 y 45 minutos. Se presenta una descripción de cada entrevistada y luego se realiza un análisis de las cuatro entrevistas en conjunto. Las entrevistas se realizaron con tres personas más: una persona que se encargó de tomar nota y grabar las entrevistas; y otras dos personas pertenecientes a la empresa que lidera los proyectos de responsabilidad social corporativa. Esta entrevista se realizó en un marco de visitas mensuales a las ganadoras del capital semilla del proyecto de emprendimiento femenino. Por lo tanto, se mantuvo la cotidianidad de las visitas, se les informó que se necesitaba hacerles preguntas y registrarlas en audio y con notas para realizar un informe final para la empresa como para otras investigaciones.

No se mencionó nada con respecto a violencia en la pareja ni a la violencia económica, porque eso sesga las respuestas de las entrevistadas. Una de las razones es que los episodios de violencia económica o física que se han detectado en el proyecto y con algunas de las entrevistadas se han presentado durante las visitas y no porque se haya hecho un levantamiento de línea base. Además, al contar con dos personas de Trabajo Social de la empresa de los cónyuges de las entrevistadas, es posible que, al preguntar directamente estas temáticas, lo hubieran ocultado o negado. Por otro lado, en la conversación con la investigadora, tales temas son voluntariamente compartidos o se responden preguntas que dan indicios o plantean posibilidades de la presencia de control económico no balanceado por parte de la pareja de las entrevistadas que es un indicador de posible violencia económica o patrimonial.

A su vez, las entrevistas son anónimas y en los resultados se ha definido a las entrevistadas por números del uno al cuatro. Sin embargo, aunque en las grabaciones de las entrevistas sí se mencionan nombres por la misma dinámica de las entrevistas semiestructuradas para este análisis se conserva el anonimato convenido. Se optó por grabar las entrevistas con el celular móvil de la persona que asistió a la investigadora, y para evitar generar bloqueo o nerviosismo se colocó el celular boca abajo para que las entrevistas pudieran fluir con naturalidad. Dos de las cuatro entrevistadas recibieron en su casa a las personas que iban a estar presente en la entrevista. Una de las entrevistadas nos recibió en su local comercial acompañada de su hijo adolescente y con la presencia cercana de su cuñado.

La cuarta entrevistada no pudo recibirnos ni en su domicilio ni en su lugar de trabajo, puesto que está trabajando para terceros. Con ella logramos realizar la entrevista en la parte externa de su trabajo, en la calle. A pesar de no ser el escenario esperado, la dinámica de la conversación fluyó y se compartió información importante y que evidencia la importancia de contar con ingresos independientes por parte de la mujer, así como casos de violencia en la pareja. Se prioriza “más interés en el punto de vista del entrevistado. En la entrevista cualitativa, el investigador quiere respuestas ricas y detalladas; Puede haber una sola pregunta que haga el entrevistador, y luego se le permite al entrevistado responder libremente, y el entrevistador simplemente responde a los puntos que parecen dignos de seguimiento” (Bryman 2012, 470).

Finalmente, es importante acotar que la selección de las entrevistadas fue basándose en participantes del proyecto privado de RSE que continúen en pareja, su negocio siga en funcionamiento, y que hayan participado hace un año desde las entrevistas. Se seleccionaron cuatro mujeres emprendedoras que pudieran brindar información en función de sus realidades, pero que presentan rasgos diferentes. Por ejemplo, se escogió una familia con episodios de violencia hace un año, una segunda familia con control masculino evidente sobre las decisiones del hogar y del negocio, una tercera familia con una esposa muy emprendedora, docente de profesión y con activos propios, y finalmente una pareja en la que no se evidenciaba un rol principal de dominio, ya que no poseen bienes y no se presentaron episodios de violencia o no fueron comunicados. Se reconoce que son solo casos puntuales pero que con la información recopilada se puede ampliar la información requerida para profundizar en estos temas.

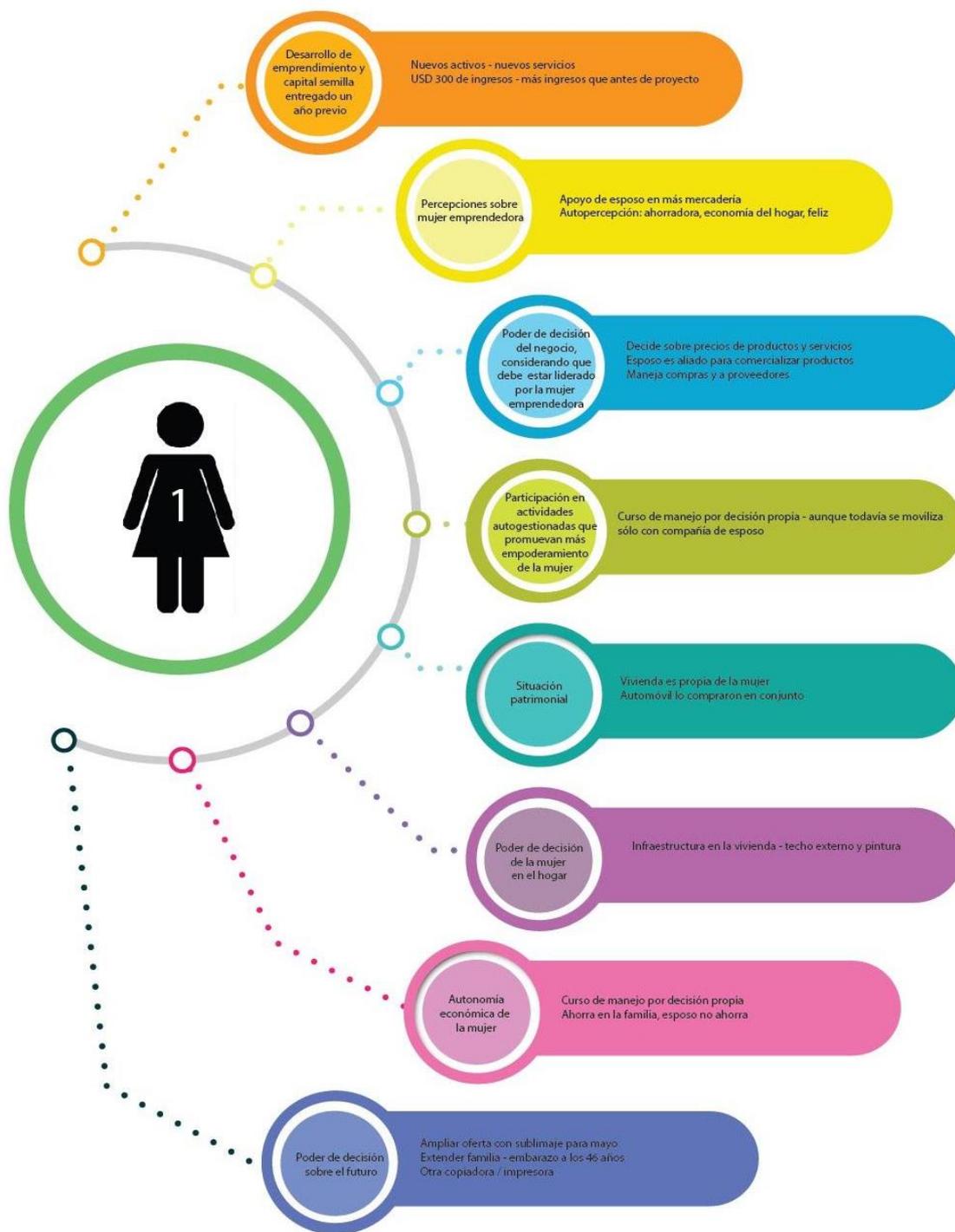
2.1. Entrevistada 1

La entrevistada 1 es una mujer en el rango de edad entre los 46 y 55 años, casada con su pareja quien es el colaborador de la empresa que financia el proyecto de emprendimiento femenino. Ella no tiene hijos, pero está considerando la posibilidad de intentarlo. Es licenciada en Educación y tiene estudios de maestría en Negocios. Su negocio es una papelería y bazar y se encuentra ubicado anexo a su casa. Vive frente a un colegio fiscal grande y solía trabajar como docente por lo que conoce a muchos profesores y profesoras de la institución que direccionan a sus estudiantes a su negocio. Sus ingresos se basan en ventas de alrededor de 300 USD mensuales, además, dentro de su terreno renta un espacio a una mecánica. Ella es propietaria única de su vivienda, la cual fue adquirida cuando aún estaba soltera.

La entrevistada comenta tener ahorros, así como propiedad del inmueble y otros activos. Algunos activos son solo de ella, otros son compartidos con su esposo. Durante la implementación del proyecto la entrevistada invirtió su fondo semilla en más inventario para su negocio, sobre todo en temas de tecnología que no tenía y que representan un amplio margen de ganancia, como ya lo había evaluado. No se plasmaron o evidenciaron indicios de ningún tipo de violencia en la pareja. Por el contrario, ella demuestra ser una mujer independiente económicamente de su esposo incluso antes del fondo entregado. Sus ventas del negocio han mejorado un poco después de menos restricciones por la pandemia. Los gastos del hogar son compartidos, aunque no mencionó un porcentaje aproximado de estos gastos. Sin embargo, mencionó es ella quien promueve el ahorro.

La entrevista se llevó a cabo en su domicilio. Ella pasa la mayoría del día atendiendo su local sola. Tiene cuatro mascotas. Además, su negocio tiene una reja de seguridad por lo cual ella no tiene que pasar en su local todo el tiempo sino atender cuando tiene clientes. La entrevistada es muy abierta, comunicativa y respondió sin titubear todas las preguntas. Ella maneja su negocio al 100 %, le comunica a su esposo sus decisiones, pero tiene la última palabra. Su esposo la apoya en sus planes, al hacer compras al por mayor y en la comercialización de sus productos en otros espacios.

Figura 2.1. Síntesis de la entrevista 1



Fuente: elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Se puede concluir que no existe dependencia económica ni patrimonial por parte de la entrevistada 1 hacia su esposo, sin embargo, no se conocen los porcentajes de contribución al ingreso familiar. Su emprendimiento es una de sus principales fuentes de ingresos, así como el alquiler de inmuebles. Sus planes de crecimiento se mantienen, están planeando abrir un

cibercafé o adquirir más copadoras industriales. Compartió que dentro de sus actividades diarias está la preparación de alimentos y el cuidado de la casa que lo puede hacer mientras atiende en su local.

Con toda esta información, considerando la información previa, se obtienen temáticas a profundizar en otras investigaciones pero que acercan respuestas a las preguntas de este trabajo.

¿Se obtiene información guía para analizar los efectos en su relación de pareja? A través de esta descripción se pueden comprender las dinámicas de pareja con respecto al microemprendimiento, el manejo de proveedores y el dinero del emprendimiento. También se evidencia cómo se invierte el dinero del negocio en el hogar, la relación entre participar de un proyecto privado de emprendimiento femenino y un mayor poder de decisión en el negocio, así como en lo que este llegue a producir. Del mismo modo se pueden percibir los posibles conflictos en la pareja por el manejo del negocio por parte de la mujer o de las decisiones del emprendimiento, así como en el hogar por el ingreso que se genera en el mismo, proyecto puede tener un efecto en la violencia en la pareja.

En el caso de la entrevistada 1 se puede argumentar que haber participado en el proyecto de emprendimientos no genera una reacción violenta de su pareja hacia la mujer. Por el contrario, ella resalta el apoyo de su esposo, y de hecho recalca ser quien maneja las cuentas y el ahorro para planes a futuro.

En este caso, no se evidenciaron episodios previos de violencia y tampoco se sospechó que los hubiera un año después de la implementación del proyecto. Por lo tanto, no encontramos una relación entre el haber participado en el proyecto y algún cambio desfavorable hacia la violencia en la pareja. Es clave reconocer que pueden existir otros factores que se mencionan en otros estudios como la escolaridad, el patrimonio que se tenía antes de establecer la sociedad conyugal, y otros que más también influyen en las relaciones de pareja.

Esto se debe tener en consideración al realizar estudios e investigaciones posteriores. Por ejemplo, existe literatura como la de Vyas y Watts (2009, 578) que contrapone casos en los que “mujeres con más educación o que contribuyen financieramente pueden tener un estatus más alto en su hogar y ser menos vulnerables a abuso”. Sin embargo, como puede ocurrir en otras circunstancias, si una mujer tiene más ingresos o educación que su pareja, la pareja puede sentir amenazado su estatus de poder y presentar más violencia en el hogar (Vyas y

Watts 2009). Se debe analizar con más detalle cada dinámica de pareja y sus resultados dentro de un contexto más integral.

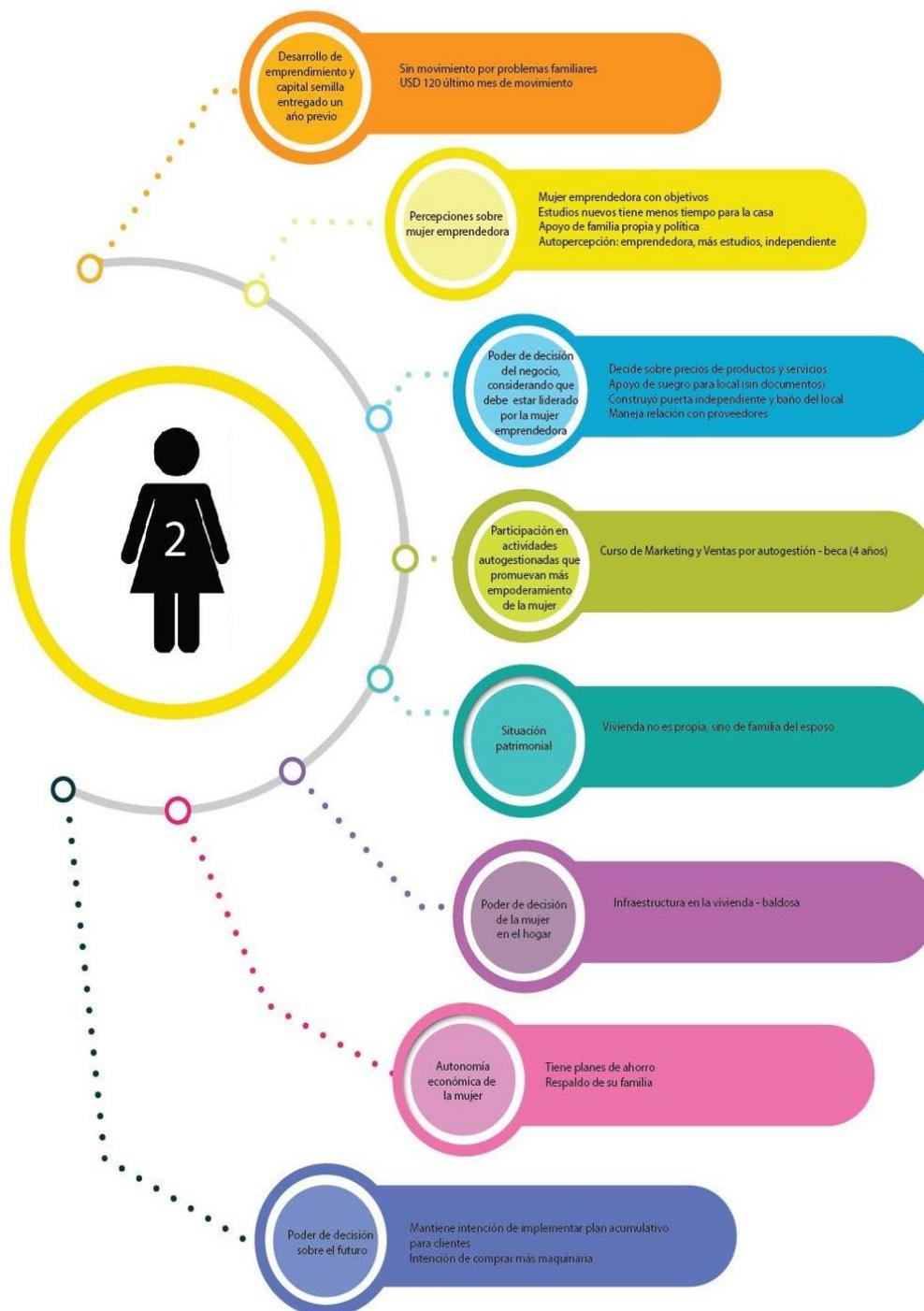
2.2. Entrevistada 2

La entrevistada 2 es una mujer en el rango de edad entre los 26 y 35 años, casada con su pareja quien es el colaborador de la empresa que financia el proyecto de emprendimiento femenino. Ella no tiene hijos. Concluyó sus estudios secundarios y empezó, después de participar en el fondo, a estudiar una carrera universitaria en Ventas y Marketing. Su negocio es un local de reparación y venta de electrodomésticos pequeños. Ella adquirió sus conocimientos en su antiguo trabajo y al encargarse de las ventas y atención al cliente. Durante un recorte de personal aprendió a reparar electrodomésticos y luego optó por abrir un negocio propio.

Sus ingresos se basan en las ventas por las que percibe aproximadamente 250 dólares mensuales. Vive con su pareja en la casa de su suegro y el local donde se encuentra su negocio también se encuentra en este edificio. No cuenta con documentos de propiedad, pero de manera verbal su suegro le cedió ese espacio en el cual ella montó su negocio, incluyendo la remodelación en la que colocaron una puerta independiente y construyeron un baño. La entrevistada comenta tener ahorros, los cuales invierte en sus nuevos estudios y en planes para su negocio. Durante la implementación del proyecto la entrevistada invirtió su fondo semilla en más maquinaria para realizar su servicio técnico, así como en repuestos y activos para adecuar su local. Al inicio del proyecto no se plasmaron o evidenciaron ningún tipo indicios de violencia en la pareja. Los gastos del hogar son asumidos en su mayoría por el esposo, aunque no se menciona qué porcentaje asume.

La entrevista se realizó por teléfono porque se intentó visitarla en tres ocasiones y no estuvo presente. Ella suele trabajar en servicio al cliente en su antiguo trabajo de manera esporádica por lo que su negocio está bastante tiempo cerrado. Sus ingresos semanales son aproximadamente 180 dólares. Vive en un suburbio de Guayaquil, por lo que no atiende hasta muy tarde. Su suegra tiene un comedor en el local que está junto a su negocio.

Figura 2.2. Síntesis de la entrevista 2



Fuente: elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Se puede concluir que existe un grado importante de dependencia económica y patrimonial por parte de la entrevistada hacia su esposo y hacia su familia política, sin embargo, no se conocen los porcentajes de contribución de cada uno al ingreso familiar. Sus planes de crecimiento se mantienen, aunque aún no hay mucha claridad sobre la implementación de un nuevo producto.

Con toda esta información se puede profundizar en diferentes temáticas que pueden abordarse en otras investigaciones, pero que también ofrecen respuestas a las preguntas de este trabajo.

¿Se obtiene información guía para analizar los efectos en su relación de pareja? Mediante la descripción es posible entender dinámicas de pareja con respecto al microemprendimiento, al manejo de proveedores y al dinero del emprendimiento. Se comprende cómo se invierte el dinero del negocio en el hogar, la relación entre el participar de un proyecto privado de emprendimiento femenino y un mayor poder de decisión en el negocio, así como en lo que este llegue a producir. Se puede vislumbrar si se producen o no conflictos en la pareja por el manejo del negocio por parte de la mujer o de las decisiones del emprendimiento y del hogar por el ingreso que se genera en el mismo proyecto y si esto puede tener un efecto en la violencia hacia la pareja.

En el caso de la entrevistada 2 se reportó una separación de la pareja unos meses antes por infidelidad del esposo. Sin embargo, decidieron solucionar los problemas y la señora está enfocada en sus estudios. Ella expresa que el apoyo de su esposo es constante y que ella está trabajando en su emprendimiento al mínimo, el aporte económico se da con el sueldo del cónyuge.

En este caso, no se evidenció episodios de violencia económica o patrimonial durante la entrevista, aunque si hay una clara dependencia. Por lo tanto, no se observa una relación entre el haber participado en el proyecto y algún cambio desfavorable hacia la violencia en la pareja en temas económicos, patrimoniales o incluso físicos. No se cuenta con las herramientas ni con el enfoque de la investigación para realizar un levantamiento de datos con respecto a la violencia psicológica. Es importante mencionar que cuando se realizó la entrevista la emprendedora nos recalcó que ella había regresado a su casa unos pocos meses antes porque estaba decidida a divorciarse, pero su esposo le pidió una segunda oportunidad y se ofreció a apoyarla en lo que necesitara. Sería interesante hacer un seguimiento posterior y volver a preguntar sobre la relación en la pareja y sobre las dinámicas familiares.

Es clave reconocer que pueden existir otros factores que se mencionan en estudios como el de Vyas y Watts (2009) que pueden influir en este tema, entre ellos se destaca el nivel de escolaridad o el patrimonio del que se dispone antes de comenzar la sociedad conyugal. Esto se debe considerar al realizar estudios e investigaciones posteriores, tomando en cuenta que ahora la entrevistada está cursando una licenciatura.

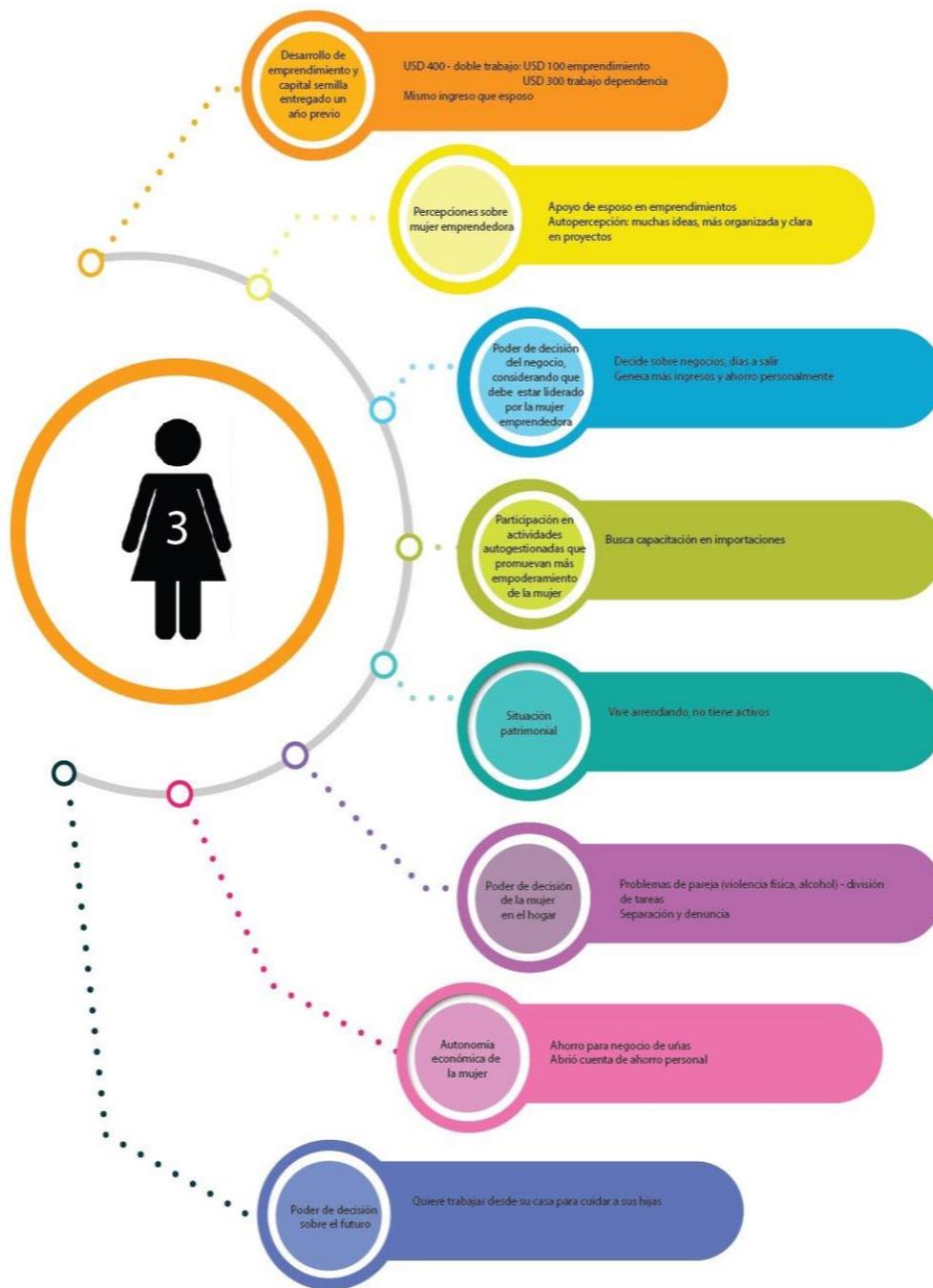
2.3. Entrevistada 3

La entrevistada 3 es una mujer en el rango de edad entre los 18 y 25 años, convive con su pareja quien es el colaborador de la empresa que financia el proyecto de emprendimiento femenino. Ella tiene dos niñas, una es fruto de una relación anterior y la segunda niña es hija en común con su actual pareja. Su negocio se basa en la venta en la calle de comida rápida. Cuando el fondo empezó no contaba con más ingresos que los generados por la venta de comida en su barrio, actividad que realizaba de jueves a domingo en las tardes y noches. El barrio en el que ella vive es considerado un suburbio de Guayaquil. Ella no logró terminar la secundaria porque quedó embarazada y debió abandonar la escuela.

Durante la implementación del proyecto la entrevistada solicitó apoyo porque comentó que, por una pelea de pareja, en la cual hubo agresión física y verbal por parte del colaborador de la empresa, ella tuvo que salir de su vivienda y dejó todos sus activos del negocio que había comprado al obtener el capital semilla. Ella regresó durante dos meses a vivir con su mamá y con el resto de su familia, pero no tenía ingresos propios. Después de este tiempo regresó a vivir con el colaborador de la empresa, dejaron de vivir con la familia política y optaron por alquilar un apartamento independiente. Sus ventas diarias fueron aumentando, sin embargo, contaba con más competencia porque dejó de atender el negocio durante un tiempo. Sus ingresos totales disminuyeron. Los gastos del hogar dependían del colaborador de la empresa en más de un 80%. No se registraron o se denunciaron más episodios de violencia entre la pareja al finalizar el proyecto, en marzo de 2021. Empezó a estudiar un curso de belleza (manicure, pedicure, peluquería).

En un inicio la entrevista se pautó para las 8:30 a.m., porque ella tenía que salir a dejar a sus niñas para estudiar. A la hora convenida ella estaba afuera del lugar pautado (la casa de su madre) porque había recibido una llamada. Sin embargo, en el lugar escogido había más familiares presentes en ese momento y mantener la entrevista hubiera generado muchas distracciones. Debido a eso se optó por acompañar caminando a la entrevistada a sus diferentes quehaceres y así se realizó mantuvo la entrevista. Se reconoce que es una variable importante, pero llevar a cabo la entrevista bajo estas nuevas condiciones era la opción viable, pues no había otro horario que acomodara a ambas partes.

Figura 2.3. Síntesis de la entrevista 3



Fuente: elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Actualmente, la entrevistada 3 cuenta con ingresos similares a los de su pareja. Su emprendimiento le da el 25% de ingresos mientras que un trabajo de medio tiempo no regularizado en una peluquería le proporciona el 75% restante. Mencionó que ella quiere seguir creciendo y no depender de su pareja. Recalcó que en junio de 2021 tuvo otro inconveniente de violencia en la pareja, en este caso de violencia física. Ella denunció al

agresor y cuenta con una boleta de auxilio. Sin embargo, en septiembre de 2021 volvió a convivir con el colaborador de la empresa. La razón principal a la que atribuye los episodios de agresividad es al abuso del alcohol, lo cual se ha suspendido desde septiembre cuando volvieron a vivir juntos. Además, menciona que los quehaceres de la casa son compartidos. Durante la entrevista semiestructurada aclaró que su conviviente la apoya en las ideas de negocio que tiene y que ella se asegura que él sepa que ella está generando la misma cantidad de dinero que él, que ella no necesita de él y que se puede ir en el caso que no cumpla con su palabra de no violentarla.

Con toda esta información se puede profundizar en diferentes temáticas que pueden abordarse en otras investigaciones, pero que también ofrecen respuestas a las preguntas de este trabajo.

Se obtiene información guía para analizar los efectos en su relación de parejas sobre aspectos como las dinámicas de pareja con respecto al microemprendimiento, al manejo de proveedores y del dinero del emprendimiento. También se comprende cómo se invierte el dinero del negocio en el hogar y la relación entre participar en un proyecto privado de emprendimiento femenino y un mayor poder de decisión en el negocio, así como en lo que este llegue a producir. Además, pueden analizar la aparición o no de posibles conflictos en la pareja por el manejo del negocio por parte de la mujer o por las decisiones tomadas tanto en el emprendimiento como en el hogar emprendimiento, debido a los ingresos generados, situación que puede influir en la aparición de violencia en la pareja.

En el caso de la entrevistada 3, se puede argumentar que participar en el proyecto de emprendimientos no genera una reacción violenta adicional de su pareja hacia la mujer. Por el contrario, ella expresa que comunica y aclara que tiene la misma capacidad de producir ingresos para el hogar que su conviviente. Se refuerza la teoría de que la independencia económica otorga más seguridad a la mujer para hacer frente a episodios o amenazas latentes de violencia y el hecho de haber obtenido la boleta de captura es un indicador de esto. Asimismo, la entrevistada reconoce su poder de negociación en el hogar para distribuir las tareas domésticas.

Pese a esto, la violencia esporádica se ha mantenido. Es un caso que se debe continuar observando en el futuro. Un primer paso de denuncia es importante, pero se debe ahondar en cómo romper el círculo de violencia si el empoderamiento no genera ese efecto transformador.

2.4. Entrevistada 4

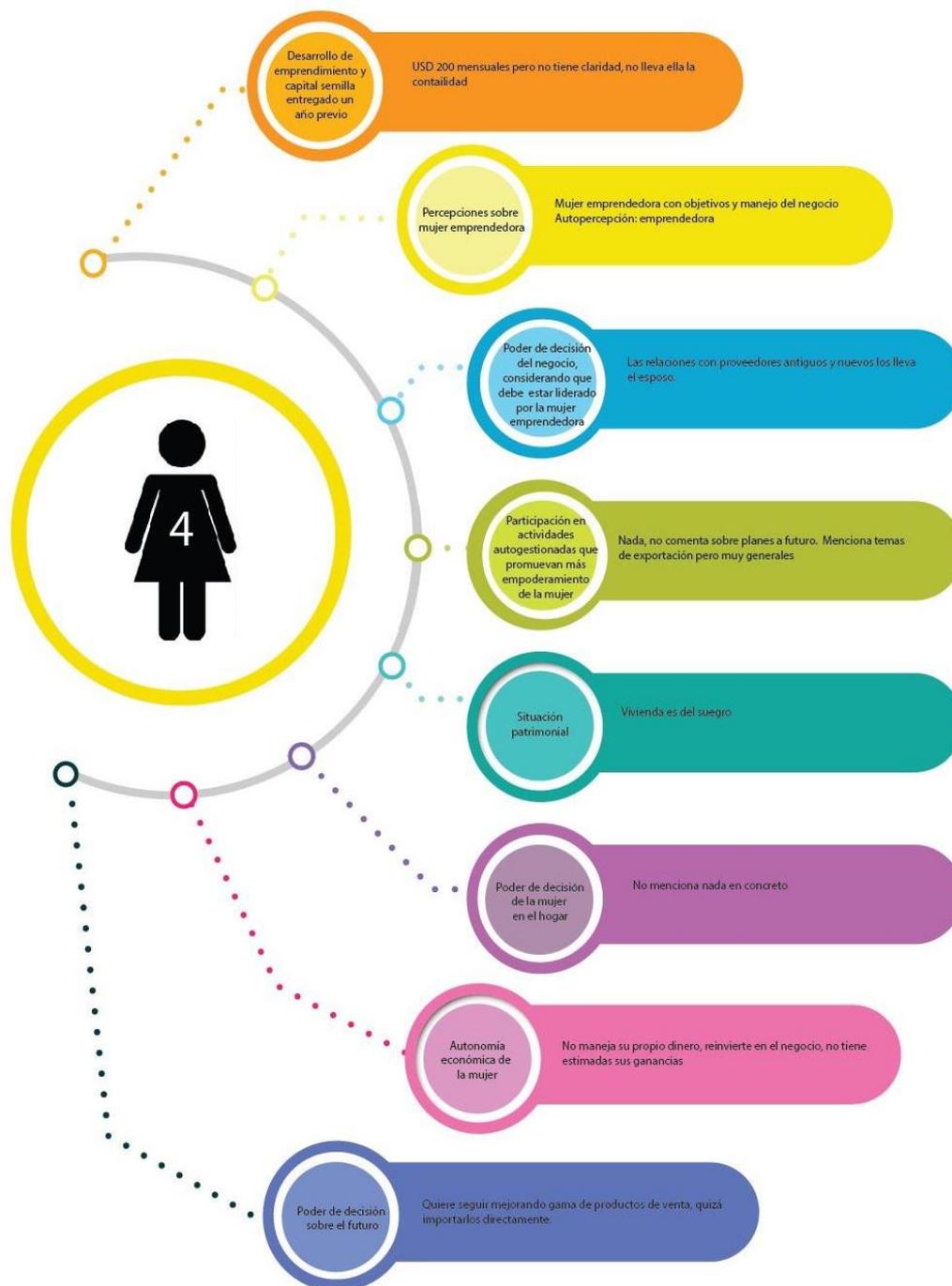
La entrevistada 4 es una mujer en el rango de edad entre los 36 y 45 años, casada con su pareja quien es el colaborador de la empresa que financia el proyecto de emprendimiento femenino. Ella tiene un hijo de 17 años que la acompañó durante la entrevista. Concluyó sus estudios secundarios. Vive en la propiedad de su suegro, donde además tiene un local de venta de accesorios, de repuestos electrónicos y repuestos para celulares. Sus ingresos no están claros, se le preguntó en repetidas ocasiones y no concuerdan los números. Su esposo es el que maneja las cuentas del emprendimiento atendido por la entrevistada.

Durante la implementación del proyecto la entrevistada invirtió el fondo semilla en obtener más mercadería, sobre todo teléfonos inteligentes de gamas medias y bajas para comercializarlos directamente. Quien manejó la presentación de las proformas, el monitoreo de la entrega del capital y la recepción de la mercadería adquirida por el fondo fue el esposo, que a su vez es colaborador de la empresa. La señora entrevistada no tenía claros los modelos, la cantidad ni los valores de la mercadería.

No se plasmaron o evidenciaron indicios de violencia en la pareja, sin embargo, sí se observó un control mayor de parte del esposo en temas que la entrevistada debería manejar como emprendedora asignada. A pesar de este primer indicio, durante las capacitaciones y talleres del proyecto de emprendimiento, la entrevistada empezó a manejar mejor su negocio, sus ingresos y egresos, la inversión de nueva mercadería y el control de gastos. Sus ingresos ascendieron a 400 dólares mensuales cuando antes no superaban los 250 dólares.

La entrevista se llevó a cabo en el negocio de la señora. Ella pasa la mayoría del día atendiendo su local, sola o acompañada por su hijo adolescente. Su negocio tiene una reja de seguridad, por lo cual todas las personas que acompañaban tuvieron que entrar al local. No fue el escenario esperado, pero había más personas de la familia de la entrevistada por lo cual se pudo preguntar algunas cosas y otras se quedaron sin contestar directamente. La entrevistada validó sus respuestas con su hijo varias veces, quien parecía conocer un poco más de las cifras y de los detalles del negocio.

Figura 2.4. Síntesis de la entrevista 4



Fuente: elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Se puede concluir que existe un nivel de dependencia económica y patrimonial por parte de la entrevistada 4 hacia su esposo, ya que su emprendimiento genera ingresos, pero ella no los maneja. Se percibe que los avances alcanzados durante el proyecto en cuanto a empoderamiento y liderazgo en su negocio no se han reforzado en estos meses posteriores.

No se trató de un tema de no querer compartir los datos de sus ingresos sino de no saberlos o no tenerlos claros, aun cuando ella es quien directamente atiende el local.

Con toda esta información se puede profundizar en diferentes temáticas que pueden abordarse en otras investigaciones, pero que también ofrecen respuestas a las preguntas de este trabajo.

Se obtiene información guía para analizar los efectos en su relación de parejas sobre aspectos como las dinámicas de pareja con respecto al microemprendimiento, al manejo de proveedores y del dinero del emprendimiento. También se comprende cómo se invierte el dinero del negocio en el hogar y la relación entre participar en un proyecto privado de emprendimiento femenino y un mayor poder de decisión en el negocio, así como en lo que este llegue a producir. Además, pueden analizar la aparición o no de posibles conflictos en la pareja por el manejo del negocio por parte de la mujer o por las decisiones tomadas tanto en el emprendimiento como en el hogar emprendimiento, debido a los ingresos generados, situación que puede influir en la aparición de violencia en la pareja.

En el caso de la entrevistada 4, se puede argumentar que haber participado en el proyecto de emprendimientos no generó una reacción violenta de su pareja hacia la mujer, pero sí puede existir violencia económica y patrimonial. Quien maneja las relaciones comerciales es el esposo y la entrevistada actúa casi como una dependiente del local. Esto da espacio para más investigación y para visitar el lugar en circunstancias diferentes, con menos personas, quizá en horarios de atención al público más tranquilos. Aunque no se presencié ningún cliente potencial. Sin embargo, existen indicadores sobre un posible control sobre los ingresos generados por la entrevistada.

En este caso, al iniciarse el proyecto se detectó el control del emprendimiento por parte del colaborador de la empresa financiadora, en lugar de la mujer emprendedora. Hubo un cambio de actitud durante el proyecto, pero ahora en la visita de seguimiento se percibe el mismo escenario inicial. No se evidencia una clara relación entre haber participado del proyecto y algún cambio desfavorable hacia la violencia en la pareja, pero sí se puede considerar que no hay autonomía económica de la entrevistada.

2.5. Análisis general

Inicialmente se pretendía realizar un estudio de caso por cada entrevistada. Sin embargo, el tiempo de investigación efectivo fue más corto, existieron limitaciones debido a distancias geográficas con la investigadora y se requería de mayor profundidad en las entrevistas para tratar temas complementarios. Por tal motivo, el análisis previo es reflejo de la situación de

cada una de las cuatro mujeres en función de sus respuestas. A continuación, se presentan los resultados con respecto a las categorías de análisis seleccionadas para esta investigación.

En cuanto a los roles de género, Luisa Posada (2017, 253) en su análisis de la interpretación de Bourdieu sobre la construcción del género y del poder, menciona que “a partir de esta dualidad naturalizada (femenino y masculino), las actividades y características de cada género como opuestas se establecen, consideradas en sí mismas, de manera arbitraria, derivándolas no de la diferencia biológica sino de oposiciones sociales”. Con base en esto, luego de realizar las entrevistas semiestructuradas se evidenció la división de tareas del hogar siguiendo un claro patrón masculinizado en el cual las mujeres, independientemente de su desempeño como emprendedoras, son quienes deben mantener el orden de la casa y todas mencionaron “cocinar” como algo esperado.

Si bien en algunas entrevistas se menciona la intervención del hombre en los quehaceres domésticos, se tratan de actividades de “apoyo” o de ayuda más que de división equitativa de tareas. Este es un aspecto importante a recalcar, las tareas domésticas no remuneradas son trabajo, pero no es percibido como tal, incluso por las mujeres sino como una actividad que les corresponde por ser mujer (Posada 2017, 254). Esto ilustra la naturalización o aceptación del binomio hombre-proveedor, mujer-cuidadora y cómo este se mantiene. Arellano (2003, 97) reflexiona sobre “la ideología que sustenta y define la posición subordinada de las mujeres en relación a los varones en nuestra sociedad y los consecuentes obstáculos que éstas deben enfrentar para el acceso a y el control de los recursos (ambientales), así como para ejercer poder en los procesos de adopción de decisiones”.

Por su parte, una de las entrevistadas manifestó abiertamente la reincidencia de la violencia física por parte de su pareja. Sobre esta situación comentó que en la nueva reconciliación el hombre “es muy machista y no hace nada en la casa; yo también trabajo y estoy cansada” (entrevistada 3, Guayaquil, 3 de diciembre de 2021), por lo que llegaron a un acuerdo para que este se involucre más en el cuidado de las hijas y en los quehaceres domésticos. Es el único caso donde se reflexiona sobre cómo su participación económica en el hogar es igual y a veces mayor que la de su pareja, y que eso le hace saber que ella no depende del ingreso del cónyuge.

De las cuatro entrevistadas solo este caso referido presenta evidencia de una pugna de poderes en la pareja. Corsi (1994, 17) establece que el conflicto interpersonal es producto de la interacción social que refleja un crecimiento, ya que se establecen prioridades y objetivos

de la parte dominada con un enfoque de negociación y de mejor situación. Aun cuando no se evidencia un episodio de violencia física diferente al mencionado, la violencia económica se contrarresta con esta actitud de oposición a la dependencia de la pareja, y se mencionan nuevas negociaciones o intereses de parte de la mujer.

En otros dos casos se obtiene información de una dependencia, en diverso grado, del ingreso del cónyuge y aun cuando no se habla de violencia de otros tipos, el poder de decisión dentro del hogar se inclina hacia el lado masculino. En estos casos no se cuenta con un patrimonio de la pareja ni compartido, se depende de la familia política lo cual pone a la mujer en un papel de miembro externo de la familia, balanceando el poder del espacio físico al hombre, además del aporte económico. A su vez, sus decisiones en los emprendimientos están condicionados por la “aprobación o consulta” de la pareja, demostrando que también se cuenta con una dependencia en el manejo del emprendimiento.

Una de las categorías sobre la que se indagó en las entrevistas fue la autopercepción con respecto al negocio de cada una de las entrevistadas. Se procuró no sesgar las respuestas y se les preguntó cómo se sienten con respecto al proyecto y a lo que han logrado con su negocio. En el 100 % de respuestas se mostraron muy optimistas, mencionaron o se les preguntó si es que no lo hacían cuál era la percepción de sus parejas y de sus familias. En todos los casos mencionaron que “estaban orgullosos, muy contentos, las motivaban” para que mantengan su emprendimiento. Las respuestas fueron acompañadas de sonrisas y de contacto visual, factores que se toman en consideración y que muestran seguridad por parte de las entrevistadas.

Como ya mencionó Casique (2010), el empoderamiento femenino se refleja en el poder de decisión en temas que involucran a la familia o al hogar, en decidir buscar o mejorar niveles de educación, así como en la misma generación de ingresos. En los casos de las entrevistadas, existen temas en los que sí se cumplirían los elementos mencionados por Casique, pero a la vez hay respuestas y comportamientos ambiguos. Se puede concluir que el impacto del proyecto y del apoyo al emprendimiento tiene un efecto positivo en las mujeres en cuanto a su entendimiento racional de haber sido seleccionadas de un grupo mayor, de haber obtenido capacitación personalizada y a su vez, recibir un fondo de capital no reembolsable para su negocio. Sin embargo, no existe un cambio de roles dentro del hogar porque el emprendimiento inicial no genera ingresos que equilibren o puedan reemplazar los ingresos de las parejas. Por lo tanto, se evidencia que se mantiene una dependencia económica y este es un factor clave que permite un *statu quo* en las dinámicas familiares.

Conclusiones

1. Consideraciones finales

Con la información presentada y a partir de los resultados obtenidos de las cuatro entrevistas semiestructuradas, se tienen más argumentos para responder a la pregunta de investigación. A partir de la muestra exploratoria seleccionada se infiere que no existe un cambio en las dinámicas familiares (relaciones de pareja) en cuanto a la toma de decisiones dentro del hogar y del emprendimiento luego de participar en un proyecto de responsabilidad social empresarial dirigido a mujeres. Esta es la duda de la investigadora, ya que durante su trabajo de campo con emprendedoras de clase socioeconómica media y baja son muy pocos los casos en los que se han registrado cambios de roles en la pareja que apunten hacia un relacionamiento más equilibrado de manera evidente y duradera, tanto en las decisiones que se tomen en el hogar como en el emprendimiento. Es decir, la mujer tiene la figura de quien está a cargo de la casa y de la familia mientras maneja su emprendimiento, pero requiere la validación de su cónyuge o de su pareja para la toma de decisiones en ambos espacios. Estas actitudes se mantienen en el tiempo a pesar de participar en proyectos de emprendimiento femenino.

Por otra parte, es importante agregar que no siempre se evidencia violencia en la pareja, aunque sí una dependencia económica por parte de la mujer hacia el hombre. Justamente se seleccionaron los cuatro casos entrevistados buscando diversidad. Se incluyó una pareja que sí había presentado violencia física; una que a pesar de la mujer estar encargada del negocio, este está manejado por el esposo; una pareja con una relación aparente neutral; y una pareja con una mujer muy emprendedora y con un nivel mayor de independencia económica que el resto de las entrevistadas.

Salvo el último caso que es la única propietaria de la vivienda donde vive la pareja, el resto de los casos cuenta con una mayor vulnerabilidad de violencia económica u otro tipo de violencia por no contar con ingresos mínimos ni bienes materiales o inmuebles. Deere Twyman y Contreras (2014, 106) recalcan que “la vulnerabilidad de las mujeres es más evidente cuando ha sufrido violencia doméstica durante el matrimonio o la unión”, en este caso incluye infidelidades y abandono, así como violencia física y psicológica.

Se puede establecer que a nivel personal de las entrevistadas existe un orgullo o satisfacción por haber sido seleccionadas para el proyecto de capital semilla. Se transmite mucho agradecimiento y esa satisfacción de logro. Asimismo, se recibe información que hay una

satisfacción y reconocimiento de parte de la familia, incluida la pareja o esposo. Sin embargo, no se ven cambios en la cartera de proveedores o en los emprendimientos. Se sigue escuchando la frase “mi esposo me dice” o “a mi esposo le tengo que preguntar” como denotando que quien tiene la palabra final es el hombre. Las decisiones en el hogar están a cargo de la mujer, especialmente en lo que respecta a la crianza en los casos que haya niños y de quehaceres domésticos. Sin embargo, para la compra de activos o cambios de que requieren una mayor inversión, quien tiende a tener la última palabra es el hombre. No se muestran signos de independencia económica o un aumento de ingresos de la mujer para alcanzar ese estado y precisamente ese es uno de los objetivos usuales de los proyectos de emprendimiento femenino de empresas bajo sus lineamientos de RSE.

2. Recomendaciones para futuros estudios

Cada proceso de investigación es una enseñanza en sí. Mientras más se analizan y plantean ideas sobre una temática, existe el dilema de preguntar más cosas e intentar responderlas. La presente tesina no es la excepción. Al inicio tenía marcado un objetivo claro de analizar los efectos de un programa de emprendimiento femenino en la relación de pareja, identificando elementos que podrían dar pie a una violencia económica y patrimonial. Se realizaron preguntas sobre la relación en la pareja en función a la participación femenina en el emprendimiento y cómo se toman ciertas decisiones en el hogar, así como preguntas sobre el manejo interno del emprendimiento tanto de proveedores, decisiones y el manejo del dinero que se genera.

Por su parte, los objetivos secundarios estaban planteados para saber si se producían conflictos dentro de la pareja por la actividad comercial desempeñada por la mujer, qué tan empoderada se sentía la emprendedora y el avance del emprendimiento. Asimismo, se pensó realizar una encuesta más amplia para tener más información con la cual llevar a cabo la comparación. Hubo variables no consideradas como el tiempo para la ejecución de las visitas, incluyendo el desplazamiento y costos, así como el perfil que se buscaba para las entrevistadas y la preselección, además del efecto que podría generar el acompañamiento de la empresa promotora del proyecto durante el levantamiento de información para darle más formalidad a las entrevistas. Con estas breves pautas, se han realizado una serie de recomendaciones y conclusiones para que a partir del trabajo preliminar y exploratorio que representa esta tesina se logre realizar un trabajo más exhaustivo en un futuro en el que se analicen algunos aspectos.

En primer lugar, en cuanto a variables que pueden estar bajo el control de la investigadora, es necesario realizar una encuesta al inicio del proyecto de emprendimientos para tener un conocimiento preliminar que puede servir de punto de partida. Por ejemplo, serán necesarias preguntas que presenten una primera descripción sobre la situación económica y patrimonial de la mujer. Se podrían incluir preguntas sobre el nivel de educación alcanzado, la experiencia laboral previa, la motivación u objetivo del emprendimiento, la distribución de ingresos familiares, las decisiones en cuanto a activos y pasivos en el hogar, la posesión o no de cuentas bancarias individuales y la relación general en la pareja, entre otros aspectos. Para obtener esta información se podría emplear una encuesta en lugar de una entrevista, de manera que se disminuya el sesgo de responder “correctamente” en lugar de dar respuestas que reflejen la realidad de las mujeres.

Una segunda recomendación es que la investigadora realice las entrevistas semiestructuradas de manera exclusiva. En el caso del presente trabajo, como se mencionó previamente, la empresa promotora del proyecto acompañó a la investigadora durante las entrevistas de seguimiento. Esto se dio para dar más formalidad e institucionalidad al evento. Sin embargo, hubo variables que no se manejaron adecuadamente como mantener una imparcialidad en las preguntas, direccionamiento de las respuestas y ocasionando interrupciones durante la entrevista. La decisión de realizar así las entrevistas se adoptó por un tema práctico y porque fueron financiadas por la empresa. Sin embargo, para futuros estudios se plantea realizar entrevistas solo con la investigadora y para las visitas de seguimiento se puede incluir a las personas de la empresa.

En tercer lugar, se observó la importancia de implementar más entrevistas con otros actores. Por ejemplo, se puede incluir a las parejas de las mujeres entrevistadas en espacios individuales. El objetivo es analizar las percepciones de ambas personas dentro de la pareja, así como también generar un cruce de información. Por otra parte, algo que debe incluirse en futuras investigaciones es realizar entrevistas al personal a cargo del proyecto en la empresa. Esta perspectiva ayuda a comprender cuál es el alcance de su estrategia de RSE organizacional, así como su intención política de tener más impacto por sobre los resultados a corto plazo. Asimismo, entrevistar a otros miembros de la familia proporciona más información sobre las dinámicas familiares y no solo de las de pareja. En muchos estudios, si bien el enfoque es en la relación de pareja, se deja de lado el efecto que se puede tener en otros miembros que viven en el mismo núcleo.

Por su parte, el presente estudio es un paso inicial para profundizar en posibles efectos entre la participación de mujeres en proyectos privados de emprendimiento y sus relaciones de pareja, principalmente asociados a la aparición de violencia económica y patrimonial. Se debe procurar realizar una encuesta que marque una línea base y que las preguntas de seguimiento aborden de manera directa aspectos como la independencia económica, el poder de negociación en la familia y en la pareja por parte de la mujer. Adicionalmente, la muestra puede ser más amplia y a pesar de no contar con una línea base de las mujeres que han participado de estos proyectos en años pasados, estimar una serie de preguntas que puedan reconocer patrones o actitudes con respecto a la independencia económica, al poder de negociación en la pareja, al control de dinero y de activos en la familia, y otras características de interés para quienes promueven, lideran y participan de estos proyectos de emprendimiento femenino.

Este trabajo es un instrumento importante para construir más y mejores herramientas de medición del impacto de proyectos dirigidos a mujeres y la prevención de violencia doméstica, así como para impulsar más empoderamiento femenino. El potencial que tienen los programas de RSE se mide en objetivos concretos de las organizaciones, su contribución a indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible basándose en resultados anuales y específicos. Sin embargo, realizar un estudio de impacto de sus proyectos genera mejores indicadores, moldea y perfecciona la ejecución de sus proyectos, y la inversión social aumenta al contar con evidencia sobre cómo un proyecto ayuda o influye en la independencia económica, en el grado de violencia en la pareja y, sobre todo, su impacto social.

Referencias

- Alves Abreu, Alexander. 2021. *Research Methods in Development Studies*. Lisboa: University of Lisboa.
- Araújo, Víctor, y Malu Gatto. 2022. “Can Conservatism Make Women More Vulnerable to Violence?”. *Comparative Political Studies* 55 (1): 122-153. <https://doi.org/10.1177/00104140211024313>
- Arellano, Rosa. 2003. “Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género”. *Revista de Estudios de Género. La Ventana* 17: 79-106. <https://bit.ly/3DtJm5P>
- Baeza, Silvia. 2005. “Las transformaciones en la familia y la trama invisible del género”. *Praxis Educativa* 9: 34-42. <https://bit.ly/3D8AdOH>
- Bryman, Alan. 2012. *Social Research Methods*. Oxford: Oxford University Press.
- Camacho Zambrano, Gloria. 2014. *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Casique, Irene. 2003. “Multiplicidad del vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género”. III Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población, 195-214. Caracas.
- 2010. “Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia”. *Revista Mexicana de Sociología* 72 (1): 37-71. <https://bit.ly/3DCJtuJ>
- Código Orgánico Integral Penal. 2014. Registro Oficial n.º 180, 10 de febrero. <https://bit.ly/2Mar8xa>
- Constitución de la República del Ecuador. 2008. Registro Oficial n.º 449 de 20 de octubre. <https://bit.ly/2QnGahw>
- Córdova, Oner. 2017. “La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar”. *Revista del Instituto de la Familia* 1 (6): 39-58. <https://doi.org/10.33539/perya.2017.n6.468>
- Corsi, Jorge. 1994. Una mirada sobre el problema de la violencia familiar. Buenos Aires, México: Paidós. 15-63.
- Deere, Carmen Diana, y Margarita León. 2002. *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, estado y mercado en América Latina*. Ciudad de México / Quito: Universidad Nacional Autónoma de México / FLACSO Ecuador.
- Deere, Carmen Diana, Jennifer Twyman y Jackeline Contreras. 2014. “Género, estado civil y la acumulación de activos en el Ecuador: una mirada a la violencia patrimonial”. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial* 5: 93-119. <https://doi.org/10.17141/eutopia.5.2014.1490>
- Deere, Carmen Diana, y Magdalena León. 2021. “Consensual Unions, Property Rights, and Patrimonial Violence against Women in Latin America”. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society* 29 (2): 608-633. <https://doi.org/10.1093/sp/jxab001>
- Donoso, Juan, Paolo Moncagatta, Arturo Moscoso, Simón Pachano, Daniel Montalvo y Elizabeth Zechmeister. 2018. *Cultura política de la democracia en Ecuador y las Américas 2016/17*. Quito: LAPOP.
- Eguiluz, Luz de Lourdes, comp. 2003. *Dinámica de la familia. Un enfoque psicológico sistémico*. Ciudad de México: Editorial Pax México.
- Fernández, José. 2000. “¿Es posible hablar científicamente de género sin presuponer una generología?”. *Papeles del Psicólogo* 75: 3-12. <https://bit.ly/3svh1G0>

- Ferrer Pérez, Victoria, y Esperanza Bosch Fiol. 2013. “Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa”. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado* 17 (1): 105-122. <https://bit.ly/2VcUXwE>
- Flores Hernández, Aurelia, y Adelina Espejel Rodríguez. 2012. “Violencia patrimonial de género en la pequeña propiedad (Tlaxcala, México)”. *El Cotidiano* 174: 5-17. <https://bit.ly/3zhNIQx>
- Foucault, Michel. 1999. *La arqueología del saber*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Freire, César, Karina Quintero y Gabriela Hurtado. 2018. “Incidencia de la Responsabilidad Social Empresarial en la rentabilidad económica de empresas ecuatorianas”. *Revista Espacios* 39 (19): 1-10. <https://bit.ly/3TGAcSu>
- Giddens, Anthony. 1984. “Elements of the Theory of Structuration”. En *The Constitution of Society Outline of the Theory of Structuration*, 1-40. Berkeley / Los Ángeles: University of California Press.
- Gilroy, Heidi, Angeles Nava y Judith McFarlane. 2020. *Developing a Theory of Economic Solvency for Women Who Have Experienced Intimate Partner Violence*. Texas: SAGE.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2015. “Encuesta de Condiciones de Vida ECV 2013-2014”. <https://bit.ly/3TGeuVh>
- 2019. “Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres ENVIGMU”. <https://bit.ly/2RJjIop>
- 2021. “Proyecciones poblacionales”. <https://bit.ly/2XNgZr6>
- Lamas, María Rosa. 2002. *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Ciudad de México: Taurus. <https://bit.ly/3DzwzyI>
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 2018. Registro Oficial n.º 175, 5 de febrero. <https://bit.ly/2ly3cYi>
- Mills, Jane, Ann Bonner y Karen Francis. 2006. “The development of constructivist grounded theory”. *International Journal of Qualitative Methods* 5 (1): 1-10. <https://bit.ly/3fC88ro>
- Munarriz, Begoña. 1992. “Técnicas y métodos en investigación cualitativa”. En *Metodología Educativa I*, coordinado por Jesús Miguel Muñoz Cantero y Eduardo Abalde Paz, 101-116. La Coruña: Universidade da Coruña.
- Oliveira, Orlandina de, Marcela Eternod y María de la Paz López. 1999. “Familia y género en el análisis sociodemocrático”. En *Mujer, género y población en México*, coordinado por Brígida García, 211-260. Ciudad de México: El Colegio de México / Sociedad Mexicana de Demografía. <https://bit.ly/3SArWsx>
- OHCHR (Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos). 1993. “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre. <https://bit.ly/3f4K00r>
- ONU Ecuador. 2021. “Reporte 2020 del Programa Único de las Naciones Unidas-Ecuador”. <https://bit.ly/3DwvSpX>
- ONU Mujeres. 2017. “ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. <https://bit.ly/3TD1obF>
- 2020. “Empoderamiento económico”. <https://bit.ly/3f792f8>
- Posada Kubissa, Luisa. 2017. “Sobre Bourdieu, el habitus y la dominación masculina: tres apuntes”. *Revista de Filosofía* 73: 251-258. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602017000100251>
- Podcamisky, Mario. 2006. “El rol desde una perspectiva vincular”. *Reflexiones* 85 (1-2): 179-187. <https://bit.ly/3gLsqPt>
- Quilodrán, Julieta, y Teresa Castro. 2009. “Nuevas dinámicas familiares”. *Estudios Demográficos y Urbanos* 24 (2): 283-291. <https://bit.ly/3DuWxm3>

- Ramírez, Juan Carlos. 2002. "Pensando la violencia que ejercen los hombres contra sus parejas: problemas y cuestionamientos". *Papeles de Población* 8 (31): 219-241. <https://bit.ly/3fg2fzM>
- EKOS. 2012. "Responsabilidad social de los grupos económicos del Ecuador", 2 de marzo. <https://bit.ly/3TCUJOs>
- Risman, Barbara J. 2004. "Gender as a Social Structure: Theory Wrestling with Activism". *Gender and Society* 18 (4): 429-450. <https://bit.ly/3DeVTcd>
- Rojas, Marcelo. 2015. "Tipos de investigación científica: una simplificación de la complicada e incoherente". *Revista Electrónica de Veterinaria* 16 (1): 1-14. <https://bit.ly/3W40oif>
- Ruane, Janet. 2005. *Introducing social research methods: essentials for getting the edge*. Nueva Jersey: Blackwell Publishing.
- Sales, Laura, ed. 2017. *Women's economic independence, a way out of violence: a toolkit for anti-violence centers operators*. Suiza: Programme Rights, Equality and Citizenship.
- Somekh, Bridget, y Cathy Lewin. 2004. *Research Methods in the Social Sciences*. Londres: SAGE.
- Vara, Arístides. 2013. "Los costos invisibles de la violencia contra las mujeres para las microempresas ecuatorianas". Deutsche Gesellschaft. <https://bit.ly/3sz76PD>
- Vyas, Seema, Henrica Jansen, Lori Heise y Jessie Mbwambo. 2015. "Exploring the Association between Women's Access to Economic Resources and Intimate Partner Violence in Dar Es Salaam and Mbeya, Tanzania". *Social Science & Medicine* 146: 307-315. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2015.10.016>
- Vyas, Seema, y Charlotte Watts. 2009. "How does economic empowerment affect women's risk of intimate partner violence in low- and middle-income countries? A systematic review of published evidence". *Journal of International Development* 21 (5): 577-602. <https://doi.org/10.1002/jid.1500>
- Yin, Robert K. 1994. *Case Study Research, Design and Methods*. Londres: Sage.